

# ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT)

## PROGRAMA TEMÁTICO PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL Y MEJORAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS BOSQUES TROPICALES (REDDES)

### DOCUMENTO DE PROYECTO

TITULO	GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LOS BOSQUES ADMINISTRADOS POR LA COMUNIDAD NATIVA ESE'EJA DE INFIERNO, PERÚ
NÚMERO DE SERIE	RED-PD 018/09 Rev.1 (F)
PRESENTADO POR	GOBIERNO DEL PERÚ
IDIOMA ORIGINAL	INGLÉS

### RESUMEN

El presente proyecto se ejecutará en la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno y en la concesión forestal otorgada por el Estado Peruano con fines de ecoturismo a la Comunidad, ambas áreas situadas en la región Madre de Dios (Perú), en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata (RNTAMB) y el Parque Nacional Bahuaje Sonene (PNBS). Se orienta a fortalecer la gestión de los bosques sobre los cuales la comunidad ha adquirido derechos de uso, con el fin de ingresar en los mercados emergentes de servicios ecosistémicos, generando ingresos adicionales que le permitan a la comunidad contar con recursos para una adecuada administración de su territorio comunal y la concesión de ecoturismo. Se desarrollarán capacidades en la comunidad para la planificación y establecimiento de acuerdos concertados entre todos sus miembros, con respecto al uso de los recursos y servicios del bosque, sentando las bases para desarrollar un proyecto de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación (REDD). Reconociendo que contar con derechos de uso y comercialización correctamente definidos es una condición previa indispensable para el acceso a estos mercados, el proyecto facilitará la formalización de los derechos de comercio de servicios ecosistémicos y resolver los conflictos existentes sobre la tenencia del área de la concesión. Estos objetivos se conseguirán con el apoyo del gobierno peruano, con lo cual la comunidad avanzará hacia el desarrollo sostenible.

ORGANISMO EJECUTOR	AIDER		
AGENCIAS COLABORADORAS	---		
DURACIÓN	36 MESES		
FECHA ESTIMADA DE INICIO	Abril del 2010		
PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	<b>OIMT</b>	<b>356.519, 00</b>	
	AIDER (en especie)	166.800, 00	
	<b>TOTAL</b>	<b>523.319,00</b>	

## Índice de materias

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES (OIMT) .....	1
<i>OIMT</i> .....	1
<b>RESEÑA DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
<b>LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS .....</b>	<b>7</b>
<b>PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO .....</b>	<b>8</b>
1.1    ORIGEN .....	8
1.2    PERTINENCIA .....	9
1.2.1 <i>Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT</i> .....	9
1.2.2 <i>Compatibilidad con las políticas del país proponente</i> .....	12
1.3    ÁREA DE INFLUENCIA .....	12
1.3.1 <i>Ubicación geográfica</i> .....	12
1.3.2 <i>Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales</i> .....	14
1.3.3    RESULTADOS ESPERADOS AL CONCLUIR EL PROYECTO .....	16
<b>PARTE 2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO .....</b>	<b>17</b>
2.1    FUNDAMENTO .....	17
2.1.1 <i>Estructura institucional y aspectos organizativos</i> .....	17
2.1.2 <i>Análisis de actores/beneficiarios</i> .....	17

2.1.4	.....	Matriz del marco lógico	
2.2.1	Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto .....		24
2.2.2	Objetivos específicos e indicadores de resultados.....		24
3.1	PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.....		25
3.1.1	Productos.....		25
3.1.2	Actividades.....		26
3.2	ENFOQUES Y MÉTODOS OPERATIVOS .....		28
3.4.1	Presupuesto consolidado por componentes.....		31
3.5	SUPUESTOS, RIESGOS Y SUSTENTABILIDAD.....		39
3.5.1	Supuestos y riesgos.....		39
3.5.2	Sustentabilidad .....		39
<b>PARTE 4.</b>	<b>GESTIONES OPERATIVAS .....</b>		<b>40</b>
4.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES /BENEFICIARIOS.....		40
4.1.1	Organismo ejecutor y entidades participantes .....		41
4.1.2	Equipo de gestión del proyecto.....		42

4.1.3	<i>Comité directivo del proyecto</i> .....	42
4.1.4	<i>Mecanismos de participación de actores /beneficiarios</i> .....	42
4.2	PRESENTACIÓN DE INFORMES, REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	43
4.3	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DEL PROYECTO.....	45
4.3.1	<i>Difusión de los resultados del proyecto</i> .....	45
4.3.2	<i>Socialización de las experiencias del proyecto</i> .....	45
<b>ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS .....</b>		<b>46</b>
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN CARBONO .....	51
	TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN MODELACIÓN.....	52

## RESEÑA DEL PROYECTO

El principal objetivo del programa temático de la OIMT para reducir la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques (REDDES) es reducir la deforestación y degradación forestal, mejorar los servicios ambientales y ayudar a mejorar los medios de sustento forestales con la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la restauración forestal y otras actividades relacionadas. Como parte de esta iniciativa, la OIMT (a través de la actividad PP-A/43-223) lanzó un proceso competitivo de selección para identificar a comunidades dependientes del bosque en las naciones productoras interesadas en establecer sistemas de pago de servicios ambientales (PSA) basados en el mercado. La comunidad nativa Ese'Eja de Infierno (Perú), situada en la región de Madre de Dios, se seleccionó en base a criterios específicos: la presencia de servicios ecosistémicos de valor para las partes externas a la comunidad (fundamentalmente biodiversidad y secuestro de carbono); amenazas a la provisión de estos servicios ecosistémicos a largo plazo; un incentivo potencial basado en el mercado para su conservación; y una infraestructura comunitaria capaz de sustentar las actividades de conservación, administrar transacciones y dirigir un sistema PSA.

La comunidad nativa Ese'Eja de Infierno obtuvo reconocimiento oficial en 1974, cuando se le otorgó el título del territorio comunal de 9.518 hectáreas a lo largo del Río Tambopata, cuya mayor parte aún sigue cubierta de bosque primario y el resto se utiliza principalmente para la agricultura en pequeña escala. La comunidad es pluriétnica ya que está conformada por familias del pueblo indígena Ese'eja y mestizas, éstas últimas migrantes de la zona andina y también locales, denominadas ribereñas. Por las diferencias culturales existentes, los patrones de ocupación del territorio son también distintos. Es preciso indicar que Infierno es una de las únicas dos comunidades nativas en toda la Región que alberga población indígena de esta etnia. En total, alberga un estimado de 350 habitantes que practican, al igual que la mayoría de las poblaciones amazónicas, una diversidad de estrategias económicas y de subsistencia como una adaptación directa a la irregularidad de las condiciones ambientales y económicas en la zona

En 1996, la comunidad firmó un acuerdo de 20 años con una compañía privada de turismo, *Rainforest Expeditions SAC (RFE)*, para desarrollar una empresa ecoturística. El acuerdo incluye la construcción de un albergue de 30 habitaciones y un compromiso formal de conservar 3.000 hectáreas de bosques en territorio de la comunidad, estas hectáreas fueron determinadas por la comunidad.

En 2006, el gobierno peruano otorgó derechos adicionales a la comunidad mediante el otorgamiento de una concesión forestal con fines de ecoturismo de 1.649 ha por un período de 40 años renovables en bosques adjuntos al territorio comunal. Esta área colinda con un lago de meandro que alberga una familia de lobos de río lo cual representa un importante atractivo turístico y actualmente en cumplimiento de la normatividad vigente, se están ejecutando actividades prioritarias entre el período de suscripción del contrato de concesión y la aprobación del plan de manejo. Sin embargo, han surgido problemas debido a un proceso de invasiones a la concesión por pobladores migrantes de la zona andina, quienes además de invadir, están realizando un cambio de uso no autorizado en tierras de aptitud forestal para establecer cultivos agrícolas. Los compromisos contractuales adquiridos con el Estado han sido suscritos por la Comunidad en su conjunto, por lo tanto esta área no está dentro del acuerdo con la empresa RFE.

Según los líderes de Infierno, la principales amenazas para la conservación de los bosques existentes en el territorio de propiedad comunal y la concesión administrada por la comunidad son: 1) el riesgo de mayores invasiones como consecuencia de una mayor presión migratoria por la inminente finalización de la pavimentación de la carretera Interoceánica que conecta Brasil con la costa peruana del Pacífico, 2) la minería informal y 3) la ausencia de recursos disponibles para implementar el plan de manejo de la concesión de ecoturismo, así como para realizar la gestión integral del territorio comunal que garantice el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre del mismo.

El acuerdo con RFE se vence en el año 2016 y a partir de allí, la comunidad decidirá de administrar por sí misma la gestión del albergue y la operación turística, de renovar el acuerdo con RFE en los

mismos términos o con condiciones nuevas, o buscar otro socio inversionista para continuar operando.

El presente proyecto busca abordar todos estos problemas identificados por la comunidad, con el siguiente objetivo de desarrollo general:

*Contribuir a la conservación de los bosques existentes en la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno y su concesión de ecoturismo, a partir del aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.*

Este objetivo se conseguirá a través del siguiente objetivo específico:

*Generar las condiciones para la implementación de un esquema de gestión de bosques a cargo de la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno que aproveche los beneficios económicos del esquema REDD.*

La consecución de estos objetivos se medirá mediante los indicadores al comienzo y final del proyecto y posterior al término de éste, mediante el monitoreo de la deforestación y degradación que será parte del desarrollo del proyecto REDD. Si el proyecto ha sido exitoso, la comunidad habrá mejorado su rol como administrador de la concesión ecoturística y de su territorio comunal, así como las actividades económicas que dependen de estas áreas, como el ecoturismo, y con ello, un incremento en los ingresos familiares.

Los supuestos clave y riesgos para la consecución de estos objetivos se relacionan con el entorno sociopolítico de Madre de Dios y del Perú. El proyecto supone que el mercado de proyectos REDD seguirá desarrollándose, ya sea de manera voluntaria o regulada por la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas, en el marco del protocolo de Kyoto. La creación de la demanda de créditos de carbono en el mercado es una condición previa para los sistemas de pago de servicios ecosistémicos basados en el mercado, y en ausencia de tal mercado existe el riesgo de que el valor económico de los ecosistemas intactos de Infierno continúen siendo subvaluados.

Otro riesgo se relaciona con los derechos de comercialización de los créditos de carbono procedentes de proyectos REDD. Pero existe el antecedente legal de la suscripción de una adenda al contrato de concesión suscrito entre la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica – ACCA, mediante la cual se le autoriza a la mencionada ONG a comercializar los servicios ambientales generados por los ecosistemas de las áreas concesionadas, este documento no solo se suscribe a proyectos REDD sino a otros servicios ambientales como es la belleza escénica y conservación de la biodiversidad, donde la distribución de los ingresos serán regulados por una norma de carácter general que está en proceso de discusión final para su aprobación por el Congreso de la República del Perú. Todo ello, indica que existe una base legal para iniciar proyectos de servicios ambientales proveídos por los bosques.

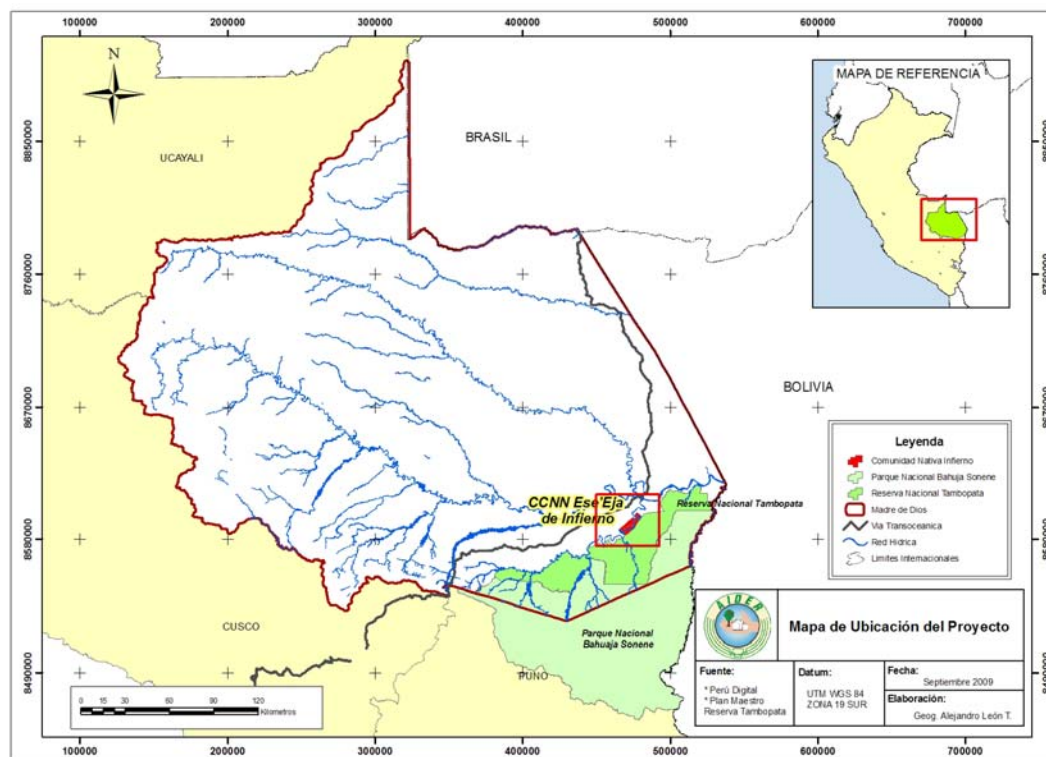
La presión por el acceso al bosque por parte de agricultores migratorios, las actividades mineras formales e informales, la actividad petrolera y la ubicación tanto del territorio comunal como de la concesión, cercana a la ciudad de Puerto Maldonado, son factores que están atentando contra el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.

El proyecto tiene un presupuesto total de **US\$ 523,319** y la mayor parte se ha adjudicado a costos de personal **(48%)** y subcontratos **(21%)**. Del presupuesto total, el organismo ejecutor proporcionará US\$ 166,800.00 en especie, dejando una contribución total de los donantes de la OIMT de **US\$ 356,519 de los cuales, el 32% corresponden a costos de personal.**

## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIDER	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
ANP	Área natural protegida por el Estado
CCBA	Climate, Community and Biodiversity Alliance ( <i>Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad</i> )
CIMT	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
DDP	Documento de diseño del proyecto
DGFF	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
EE.UU.	Estados Unidos
EVC	Estándar voluntario de carbono
GOB	Gobierno
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG	Organización no gubernamental
PNBS	Parque Nacional Bahuaja Sonene
POA	Plan operativo anual
PSA	Pago(s) por servicios ambientales
REDD	Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal
REDDES	Programa temático para reducir la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales
RFE	Rainforest Expeditions (compañía privada bajo acuerdo de empresa conjunta con la comunidad nativa Infierno para administrar un albergue ecoturístico y las correspondientes operaciones en el territorio comunal).
RNTAMB	Reserva Nacional Tambopata
OSINFOR	Organismo supervisor de las concesiones forestales
PNBS	Parque Nacional Bahuaja Sonene
UTCUTS	Uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura
WRI	Instituto de los Recursos Mundiales

Gráfico 1. Mapa del área del proyecto



## PARTE 1. CONTEXTO DEL PROYECTO

### 1.1 Origen

Los servicios ambientales tradicionalmente han sido subvaluados y con frecuencia no se los ha tenido en cuenta en los trabajos de investigación y proyectos de los países productores miembros de la OIMT. Sin embargo, considerando su importancia estratégica para el desarrollo sostenible, la OIMT evaluó la “remuneración del mercado para los servicios ambientales provistos por los bosques tropicales en las tres regiones productoras” [PP-A/43-223] y estudió el tipo de proyectos de pagos de servicios ambientales (PSA) que podrían ser factibles en los países productores de madera de la OIMT. La actividad fue ejecutada por un grupo de consultores de *New Forests Advisory Inc.* en abril-junio de 2009, quienes ayudaron a la OIMT en la evaluación de comunidades dependientes del bosque en naciones productoras a través de un proceso competitivo de selección para identificar las oportunidades donde se podría desarrollar un sistema PSA basado en el mercado. Para este estudio, se contó con la colaboración del Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFS) y la Administración Técnica Forestal – Tambopata, así como RFE, AIDER, ACCA y SPDA.

Durante una visita a la comunidad nativa Ese'eja de Infierno en mayo de 2009, se realizó una evaluación cualitativa del potencial para un sistema PSA basado en el mercado y se obtuvo información de los actores clave para efectuar una valoración de los beneficios potenciales de un sistema de este tipo en la comunidad. Los resultados de la valoración, la metodología y una síntesis



de la participación de los actores se encuentran resumidos en un informe técnico titulado “Evaluación de sistemas de pagos de servicios ecosistémicos basados en el mercado en la comunidad Infierno, Perú”.

La evaluación cualitativa de los servicios ecosistémicos provistos por los bosques existentes en el territorio de la comunidad y en la concesión de ecoturismo que administran, reveló que las mejores oportunidades para beneficiarse con un sistema PSA incluían la ampliación de las operaciones ecoturísticas existentes y la participación en un proyecto REDD. El potencial para un sistema de pagos basado en el mercado en relación con otros servicios ecosistémicos, como la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento de la calidad de los recursos de suelo y agua, el control de la erosión y el ciclaje de nutrientes, se consideró bajo, debido principalmente a la imposibilidad de vincular directamente la provisión de estos servicios con los compradores dispuestos a pagar por ellos, sin embargo representan un potencial importante para futuros mercados. Los ingresos que podrían ser percibidos servirían principalmente para cubrir los costos que irroga la ejecución del plan de manejo de su concesión, aprobado por la autoridad nacional forestal, así como la gestión sostenible de su territorio.

Esta evaluación permitió identificar también los problemas que enfrenta la comunidad, tales como las invasiones a su concesión ecoturística y las amenazas de deforestación por tala ilegal y extracción de hidrocarburos.

## **1.2 Pertinencia**

### **1.2.1 Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT**

El proyecto es totalmente compatible con el programa temático de la OIMT para reducir la deforestación y degradación forestal y mejorar los servicios ambientales de los bosques tropicales (REDDES), cuyo objetivo general es el siguiente: “Reducir la deforestación y degradación forestal, mejorar los servicios ambientales y ayudar a mejorar los medios de sustento forestales con la ordenación sostenible de los bosques tropicales, la restauración forestal y otras actividades relacionadas.”

De igual modo, el proyecto contribuye a fortalecer las capacidades de los usuarios del bosque en Perú para detener la deforestación y mantener y mejorar los servicios ambientales proporcionados por estos ecosistemas, así como a la sustentabilidad y al bienestar social y económico de las poblaciones locales mediante el pago por los servicios ambientales, todo ello en concordancia con el objetivo específico de REDDES.

El proyecto plantea la generación de información sobre servicios ambientales del bosque comunal de Infierno y la creación de capacidades locales en torno a la gestión del bosque en un potencial esquema REDD, así como poner en marcha un proyecto demostrativo de pagos por servicios ambientales (PSA), por lo que la propuesta está en concordancia con las siguientes áreas estratégicas de REDDES: (i) evaluación y diagnóstico, (ii) condiciones propicias y desarrollo de capacidad y (iii) actividades de demostración.

Las actividades del proyecto abarcan la determinación de una línea de base regional y la realización de un inventario de carbono, mejorando y aumentando los datos sobre los servicios ambientales de los bosques en esta región. Asimismo, se desarrollarán capacidades en la comunidad Infierno para la cuantificación, valoración, seguimiento y verificación de servicios ambientales del bosque comunal y se brindará asistencia técnica para la elaboración de un proyecto REDD para la oferta de los créditos de carbono generados. Estas acciones son concordantes con las actividades A, B y C apoyadas por REDDES.

Uno de los objetivos específicos de este proyecto es establecer mecanismos de mercado (ecoturismo y carbono) para ofrecer un incentivo económico con el propósito de mantener la cobertura boscosa primaria. La consecución de estos objetivos brindará un valor económico a la comunidad y aumentará su capacidad para conservar y mejorar otros valores forestales, específicamente apoyando el objetivo (f) del Artículo 1 del CIMT (2006), a saber:

“Fomentando y apoyando la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y reforzar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera.”

Al valorar estos servicios ecosistémicos y asegurar la participación de la comunidad tanto en el desarrollo de las actividades del proyecto como en el establecimiento de políticas regionales, el proyecto ofrecerá un modelo para fomentar y mejorar la contribución de los sistemas de pago por servicios ecosistémicos al manejo sostenible de los bosques. Esto es directamente compatible con el objetivo específico (q) del Artículo 1 del CIMT (2006), a saber:

“Fomentando un mejor conocimiento de la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ambientales a la ordenación sostenible de los bosques tropicales con el objetivo de reforzar la capacidad de los miembros de elaborar estrategias que permitan fortalecer dicha contribución en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, y cooperar con las instituciones y procesos pertinentes para tal fin.”

El fortalecimiento de capacidades de una comunidad que alberga familias indígenas que aún mantienen conocimientos ancestrales sobre el uso de recursos naturales y dependen directamente de la conservación del bosque, aportará con el ordenamiento forestal en la Región Madre de Dios a favor de mitigar la deforestación. Todo ello es acorde con el objetivo específico (r) del Artículo 1 del CIMT (2006):

“Alentando a los miembros a reconocer el papel de las comunidades indígenas y locales que dependen de los recursos forestales en la consecución de la ordenación sostenible de los bosques y elaborando estrategias encaminadas a reforzar la capacidad de dichas comunidades para la ordenación sostenible de los bosques que producen maderas tropicales.”

Las actividades del proyecto orientadas a aumentar la participación de la comunidad nativa en el establecimiento de políticas sobre el manejo de recursos son también compatibles con el objetivo (l) del Artículo 1 del CIMT (1994), a saber:

“Alentar a los miembros a elaborar políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de maderas y de sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas, en el contexto del comercio de maderas tropicales.”

El proyecto busca también utilizar la financiación para las actividades relativas al carbono como incentivos económicos viables que permitan mantener la cobertura boscosa primaria, lo cual es compatible con las siguientes medidas de la OIMT planteadas en el Plan de Acción de Yaounde para el período 2008-2011:

*Resultado esperado 1: Mayor producción y transformación más avanzada de las maderas tropicales y otros productos forestales provenientes de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente.*

G. Identificar las oportunidades existentes para el establecimiento de sistemas sobre servicios ambientales que complementen la producción de maderas tropicales.

*Resultado esperado 3: Mejores datos y conocimientos, proyecciones comerciales y competitividad de maderas y productos de madera en los mercados internacionales.*

H. Compilar y difundir información sobre las perspectivas de comercialización de las especies de maderas menos utilizadas, productos forestales no maderables y servicios ambientales y el desarrollo de mercados para los mismos.

*Resultado esperado 5: Mayor seguridad para el recurso forestal tropical*

E: Evaluar las oportunidades existentes en relación con los productos forestales no maderables y los servicios ambientales de los bosques y promover su desarrollo a fin de aumentar el valor económico de mantener la base de recursos de madera tropical bajo ordenación forestal sostenible.

G: Facilitar la comprensión del impacto de cuestiones emergentes tales como el secuestro de carbono y la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD) en el desarrollo de los bosques tropicales.

Asimismo, es compatible con las siguientes medidas transversales de la OIMT expresadas en este plan de acción:

m. Mejorar las capacidades de las comunidades locales e indígenas que dependen de los recursos forestales para manejar de forma sostenible los bosques tropicales productores de madera y establecer empresas forestales viables, inclusive mejorando los vínculos con los sectores del comercio y el gobierno

## 1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país proponente

De acuerdo a la Ley Forestal 27308 actualmente vigente, los derechos de uso de los bosques al ser patrimonio nacional, pueden ser otorgados en concesión a personas naturales y jurídicas incluyendo a comunidades campesinas o nativas. Bajo este marco, el Estado Peruano, a través de la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) le ha otorgado a la comunidad de Infierno una concesión de ecoturismo. Los bosques existentes en el territorio comunal, forman parte de las categorías de bosque reconocidas en esta ley, sobre el cual la comunidad tiene la cesión en uso. El marco legal respecto a los esquemas PSA no ha sido desarrollado en su totalidad, quedando pendiente regular aspectos de derechos de comercialización y tributarios, para lo cual se ha elaborado una norma que ya esta en discusión en el Congreso.

El marco legal actual permite que los concesionarios forestales puedan solicitar el derecho de comercialización de los servicios ecosistémicos con la finalidad de generar ingresos que permitan consolidar el manejo de estas áreas. Actualmente, ya existe una concesión de conservación, administrada por ACCA, con el derecho de comercializar los créditos de carbono derivados de los bosques presentes en ésta, lo cual ha sido incorporado en su contrato de concesión; bajo esta modalidad, Infierno estaría en condiciones de solicitar este derecho, tanto en la concesión ecoturística como en su territorio comunal.

Es importante señalar que el gobierno peruano tiene como política la transferencia de funciones a los Gobiernos Regionales, en este caso lo referente a la administración de los recursos forestales y de fauna silvestre, lo cual podría generar una mayor rapidez en la aprobación de permisos forestales e involucramiento o con las poblaciones locales. Cabe señalar que la existencia de la Autoridad Nacional Forestal y el Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y Fauna Silvestre – OSINFOR, aseguran la supervisión y fiscalización del uso de los bosques y los servicios ambientales que éstos proveen.

La gestión de áreas naturales protegidas (ANP) en el Perú considera dentro de sus políticas a la gestión participativa, para lo cual ha otorgado contratos de administración a entidades sin fines de lucro, representantes de la sociedad civil, con la finalidad de apoyar la gestión que realiza el Estado en estos espacios naturales. AIDER ejecuta un contrato de administración parcial en la RNTAMB y el PNBS – Sector Madre de Dios, el cual tiene como uno de sus componentes, el aprovechamiento de los servicios ambientales de estas ANPs con fines de dar sostenibilidad financiera a la gestión de las mismas, garantizando su conservación. Por su localización geográfica, el presente proyecto contribuye a consolidar la gestión sostenible de la zona de amortiguamiento de la RNTAMB, sumándose al esfuerzo de AIDER a favor de mitigar la deforestación con miras a desarrollar un proyecto REDD para ambas ANPs.

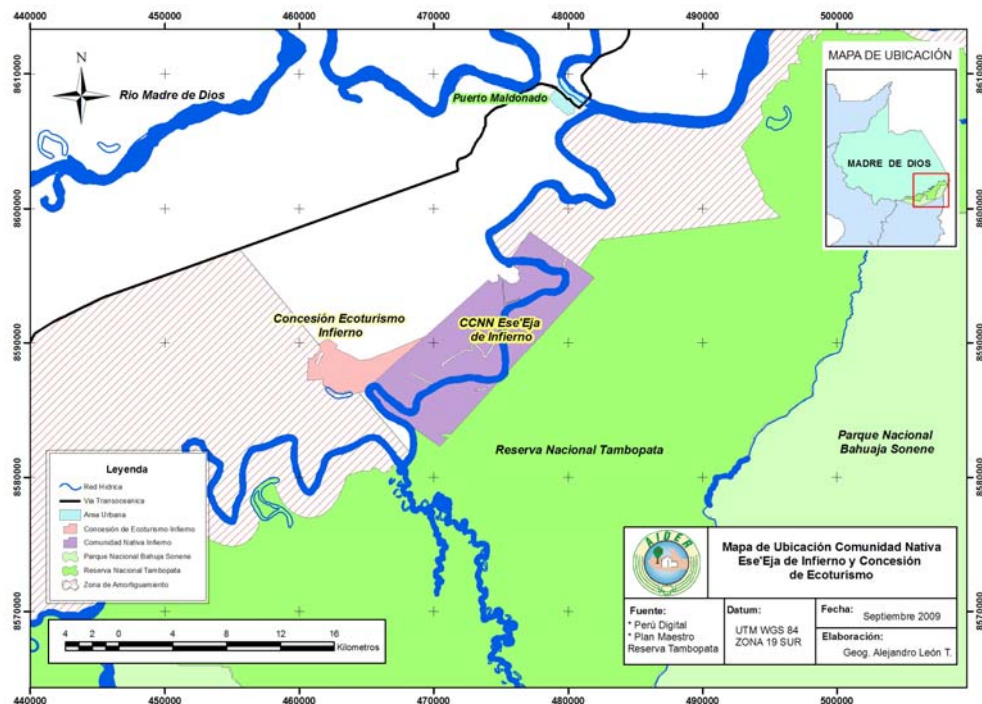
Deleted: ¶

## 1.3 Área de influencia

### 1.3.1 Ubicación geográfica

La comunidad Infierno está situada en la región de Madre de Dios, que limita al este con Bolivia, al noreste con Brasil y al noroeste, oeste y sur con las regiones peruanas de Ucayali, Cusco y Puno respectivamente. Al sureste se extiende la Reserva Nacional Tambopata, encontrándose la comunidad en la zona de amortiguamiento de la misma.

**Gráfico 2. Ubicación de la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno y la concesión de ecoturismo**



La ciudad más cercana es Puerto Maldonado, que tiene una población de más de 37,000 habitantes<sup>1</sup> y está situada a aproximadamente 15 km del centro comunal por un camino de tierra. Puerto Maldonado se encuentra sobre la carretera Interoceánica que conecta los puertos fluviales de Brasil con los puertos oceánicos de la costa oeste del Perú. Se prevé que la inminente finalización del pavimentado de la carretera combinada con la conexión de Madre de Dios a la red eléctrica nacional, que redujo significativamente los precios de la electricidad en la región, provocará un importante aumento de la presión migratoria y el desarrollo de grandes empresas agrícolas en la zona, situación que en ausencia de acciones de mitigación de impactos ambientales, probablemente lleve a la deforestación y la pérdida de servicios ecosistémicos.

<sup>1</sup> Tomado de <http://www.geonames.org>

### 1.3.2 Aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales

La comunidad nativa Ese'ejá de Infierno obtuvo reconocimiento oficial en 1974, cuando se le otorgó el título del territorio comunal de 9.518 hectáreas a lo largo del Río Tambopata. Su población actual es de aproximadamente 600 habitantes y la comunidad es heterogénea desde el punto de vista etnográfico. Comprende al *pueblo indígena Ese'ejá* de la familia lingüística de Tacana); *ribereños* (inmigrantes y sus descendientes, originarios de otros lugares de la baja Amazonia); *colonos* (inmigrantes y sus descendientes, originarios de la región andina); y *mestizos* (una combinación de los grupos étnicos mencionados anteriormente).

El gobierno en la comunidad de Infierno se basa en una estructura de liderazgo compuesta por funcionarios electos que representan a la comunidad y actúan en su nombre. Los líderes presentan las decisiones potenciales sobre la tierra y el uso del recurso en las reuniones mensuales de la asamblea, que requieren un quórum de más del 50% para implementar un voto comunitario con respecto a tales decisiones. La comunidad establece también comités especiales para supervisar los proyectos y actividades según sea necesario. Por ejemplo, hay un Comité de Control que coordina con RFE en el marco del acuerdo conjunto.

El acuerdo de empresa conjunta con RFE se firmó en 1996 y comprendió la construcción de un albergue ecoturístico en propiedad comunal con una división de 60:40 de las ganancias netas en favor de la comunidad. El período cubierto por el acuerdo es de 20 años y requiere que la comunidad designe 3.000 hectáreas de su territorio para dedicarlas exclusivamente al ecoturismo sin permitir ningún uso extractivo. Al concluir el acuerdo en 2016, la comunidad asumirá totalmente la gestión del albergue y tendrá libertad para renegociar otro acuerdo o generar otras empresas independientemente o con otra entidad del sector privado. Con la finalidad de consolidar esta actividad económica, la comunidad solicitó a la Autoridad Nacional Forestal, la concesión forestal con fines de ecoturismo.

Si bien RFE, por medio el acuerdo firmado con Infierno, les ha prestado apoyo y asesoría para el manejo de la actividad ecoturística, no ha contemplado el desarrollo de actividades de capacitación y asesoría para la gestión sostenible del territorio y sus recursos naturales.

No se cuenta con un mapa digital del uso de la tierra en el territorio comunal ni se dispone de estadísticas detalladas pero la mayor parte de la superficie está cubierta de bosque primario. En el pasado, ha tenido lugar cierta conversión de bosques para la agricultura en pequeña escala a lo largo de las márgenes del río y se han talado selectivamente alrededor de 1.200 hectáreas.

**Cuadro 1 – Descripción de las clases de uso de la tierra dentro del territorio comunal**

<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sup. est.</b>
<i>Actividades económicas</i>	La mayoría de las chacras familiares están situadas en estas parcelas a lo largo del río y algunas de ellas contienen también viviendas primarias.	3.700 ha
<i>Proyección urbana</i>	Zona donde se encuentran situadas muchas viviendas primarias y pequeñas chacras.	100 ha
<i>Reserva comunal</i>	Área de bosque primario que ha sido protegido voluntariamente por la comunidad desde 1977 y ahora se utiliza únicamente para el ecoturismo como parte del acuerdo de empresa conjunta con <i>Rainforest Expeditions</i> .	3.000 ha
<i>Áreas de protección</i>	Áreas de libre acceso para el uso no destructivo del recurso, por ejemplo, la recolección de plantas o la caza para consumo individual. Comprende el resto del territorio comunal que no se incluye en ninguna de las categorías anteriores.	2.568 ha
<i>Centro poblado</i>	Lugar donde se encuentran situados el edificio comunal, puesto de salud, centro social, escuelas, espacios recreativos, centro artesanal y centro cultural.	150 ha
<b>Superficie total del territorio TITULADO de la comunidad</b>		<b>9.518 ha</b>

### **1.3.3 Resultados esperados al concluir el proyecto**

Un resultado esperado en el proyecto es una mejora de las condiciones socioeconómicas de la comunidad en el corto plazo, que se logrará al consolidar la gestión de las áreas que tiene bajo su control, es decir, el territorio comunal y la concesión. Ello se traducirá en una mejora de las actividades económicas vinculadas al bosque, como el ecoturismo, con lo cual se estarían generando mayores ingresos para las familias. El proyecto ayudará también en la elaboración de un plan de gestión forestal a largo plazo y proporcionará los conocimientos, capacitación y recursos necesarios para implementarlo. Estos resultados sólo serán posibles si los derechos de gestión de la comunidad son definidos claramente y protegidos, lo cual también será facilitado por el proyecto.

La participación en un proyecto REDD beneficiará a la comunidad ofreciendo oportunidades de empleo asociadas a la supervisión y el control de los recursos forestales administrados por la comunidad. Se producirán también beneficios financieros directos vinculados a la venta de créditos de carbono, que serán invertidos en el manejo de la concesión de ecoturismo y el territorio comunal, garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y por ende los beneficios REDD. Las actividades orientadas a la conservación del bosque, requeridas para un proyecto REDD, asegurarán también la continuación de los otros servicios ecosistémicos valorados por la comunidad, como el hábitat de la fauna silvestre y la producción de productos forestales no maderables. Estos resultados beneficiarán a la comunidad en conjunto. Como resultado de la conservación de los recursos forestales existentes, la comunidad también podrá mantener su capital natural y estará en condiciones de capitalizarse con los futuros mercados PSA, si son desarrollados.

El desarrollo de capacidad técnica para la gestión y la provisión de financiamiento beneficiarán a la comunidad en el corto plazo y facilitarán también una fuente sostenible de ingresos para el futuro. Las actividades que promueven el desarrollo de REDD y el ecoturismo son complementarias y existen beneficios conjuntos vinculados a ambas, que serían aprovechados por la comunidad.

La elaboración y ejecución de un plan de gestión forestal a largo plazo beneficiará a los miembros de la comunidad proporcionando un camino de desarrollo con actividades específicas, sobre la base de un robusto proceso de planificación que ayudará a la comunidad a evaluar las opciones posibles para el desarrollo futuro e implementar decisiones de manejo forestal más convenientes.

El Perú carece de un catastro a detalle de los diferentes derechos de propiedad en el territorio nacional, principalmente en la amazonia. El proyecto espera lograr una seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad de la comunidad, facilitando la consecución de los objetivos del proyecto y beneficiando indirectamente a otras comunidades nativas de la región al demostrar cómo la seguridad jurídica facilita la gestión y conservación de los recursos naturales.



## PARTE 2. FUNDAMENTO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 2.1 Fundamento

#### 2.1.1 Estructura institucional y aspectos organizativos

El gobierno de Infierno se basa en una estructura de liderazgo compuesta por funcionarios electos que representan a la comunidad y actúan en su nombre. Los líderes presentan las decisiones potenciales sobre la tierra y el uso del recurso en las reuniones mensuales de la asamblea, en las que el voto y decisión comunal sólo es posible si están presentes más del 50% de los miembros de la comunidad. La comunidad establece también comités especiales para supervisar los proyectos y actividades según sea necesario. Por ejemplo, hay un Comité de control que trabaja directamente en nombre de la comunidad en la asociación en participación con RFE.

La participación activa en las reuniones y decisiones de la comunidad sobre la empresa ecoturística existente no siempre está garantizada porque algunos miembros están más comprometidos con las actividades económicas que otros. Por lo tanto, es importante que el organismo ejecutor de este proyecto forme parte del proceso orientado a asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan la capacidad requerida para participar en las actividades de ejecución del proyecto.

La capacidad técnica de los miembros de la comunidad actualmente limita la contribución que pueden hacer a la administración y desarrollo de la asociación en participación. Ya han participado en proyectos en el pasado, pero carecen de experiencia en la administración de proyectos como para ser el único organismo ejecutor y cumplir con los requisitos de seguimiento/control y presentación de informes de la OIMT.

AIDER se desempeñará como organismo ejecutor, coordinando la ejecución general del proyecto y facilitando la participación de la comunidad en la consecución de sus objetivos. AIDER es la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, una ONG peruana cuya misión es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población rural en armonía con la conservación del ambiente, a través de propuestas sostenibles que se apoyen en la investigación aplicada, la acción política y la recuperación de saberes locales, estableciendo sinergias interinstitucionales. AIDER cuenta con cuatro oficinas a nivel nacional, una de ellas en la ciudad de Puerto Maldonado, desde donde coordina las acciones que realiza en la Región Madre de Dios. AIDER tiene una amplia y reconocida experiencia en el tema de manejo de bosques con comunidades nativas, así como en la formulación de proyectos en el tema de servicios ambientales.

#### 2.1.2 Análisis de actores/beneficiarios

El análisis de actores/beneficiarios del anteproyecto comprendió reuniones y conversaciones con muchos actores diferentes en un período de tiempo condensado. Este proceso fue útil para obtener información sobre una serie de aspectos, objetivos y opiniones de los diversos grupos que tendrán influencia o un impacto directo y/o indirecto en el proyecto. Sin embargo, será necesario realizar análisis más detallados como parte de las actividades iniciales del proyecto a fin de asegurar una distribución justa de los beneficios y alcanzar un consenso con respecto a las metas generales de desarrollo.

Aún no se ha contactado a algunos otros grupos de actores identificados en el anteproyecto, como los propietarios de tierras vecinas. Como parte de las actividades programadas en este proyecto, se realizará un análisis de su participación potencial. La consulta de los propietarios de tierras vecinas constituirá una parte esencial del proyecto porque representan tanto un riesgo como una oportunidad para la consecución de los objetivos del mismo. La colaboración efectiva con este grupo permitirá crear una zona de amortiguación segura alrededor del territorio comunitario y potencialmente podría permitir la expansión de las

actividades y beneficios futuros para llegar a ese grupo. Sin embargo, si los propietarios de tierras vecinas no pueden participar efectivamente en el proyecto, existe el riesgo de que haya incursiones futuras en el territorio comunal y la deforestación asociada con dichas incursiones aumentará.

Otro grupo de actores que podría potencialmente ofrecer valor a la comunidad durante el proyecto o después de su conclusión son los individuos y empresas del sector privado que podrían asociarse con la comunidad para desarrollar más actividades empresariales. La participación de estos actores podría evaluarse más detenidamente también como parte del proyecto.

El Cuadro 2 incluye un resumen de los grupos de actores identificados durante la formulación de esta propuesta de proyecto y muestra dónde se requerirán mayores consultas durante la ejecución del proyecto.

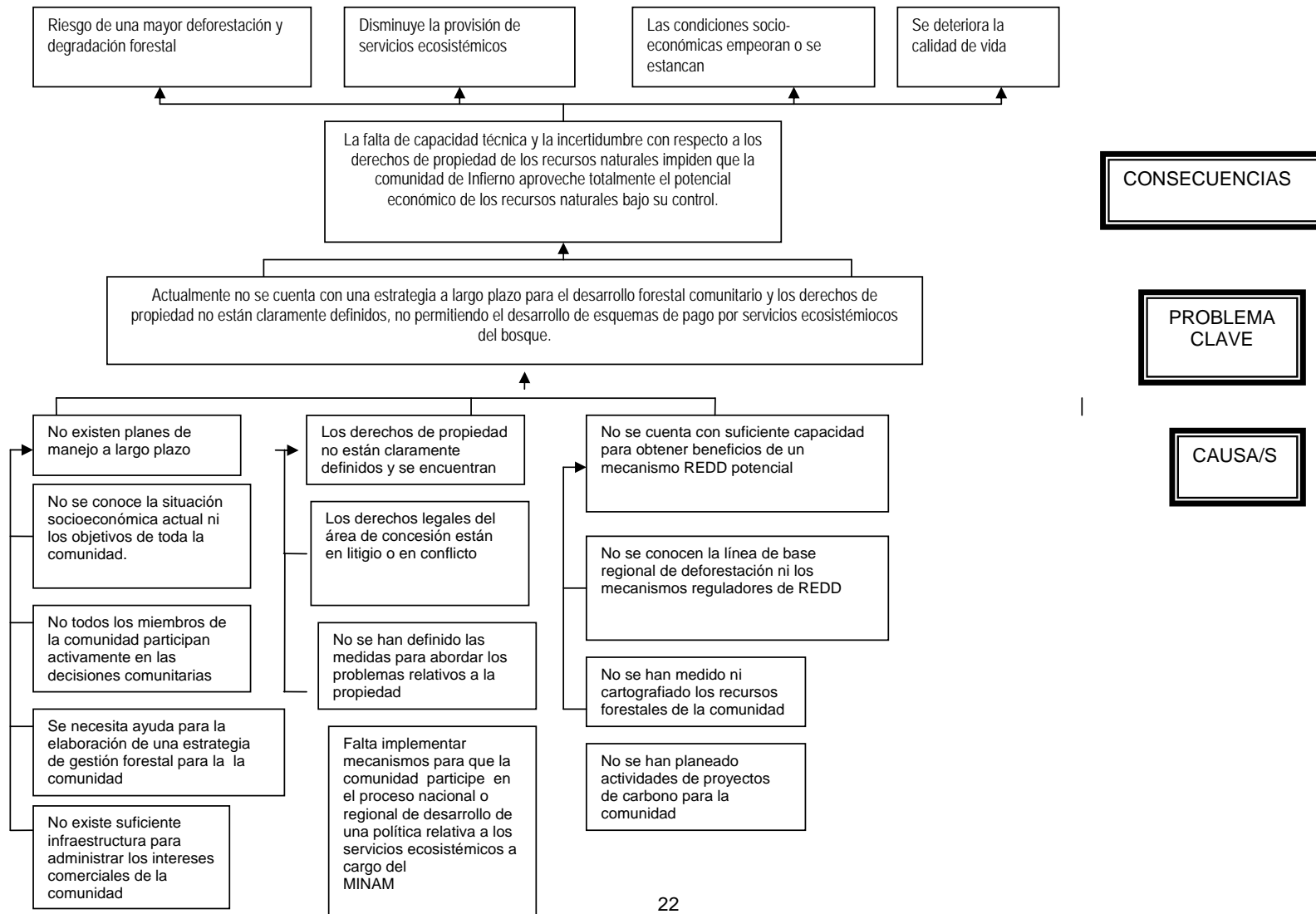


**Cuadro 2 – Análisis de actores/beneficiarios**

Grupo de actores	Características	Problemas, necesidades, intereses	Potencial	Participación en el proyecto
Miembros de la comunidad	Grupo heterogéneo de familias con diferentes valores culturales y condiciones socioeconómicas que están a cargo de la gestión de los recursos	Dependen del bosque y la agricultura en pequeña escala para su sustento y subsistencia	Desarrollo de pequeñas empresas comerciales y sistemas agroforestales; vendedores potenciales de servicios ambientales	Beneficiarios primarios. Participan en las decisiones del proyecto y son los principales responsables de su ejecución
Líderes comunitarios	Elegidos por la comunidad para administrar los ingresos comunales y los intereses comerciales existentes	Falta de capacidad técnica para administrar y ampliar las oportunidades comerciales pero interesados en desarrollarse	Pueden asumir la función de organismo ejecutor para asegurar el desarrollo sostenido después de concluir el proyecto	Representan los intereses de la comunidad y ayudan al organismo ejecutor facilitando la participación comunitaria
Propietarios de tierras vecinas/invasores	Colonos de afuera del área que buscan tierras para la agricultura o para el tráfico de tierras.	Quiéren invadir tierras para traficarlas y son tierras de aptitud forestal y por lo tanto no son aptas ni legal ni técnicamente para agricultura.  Actualmente están en un litigio legal, porque los migrantes han sido acusados por la comunidad por delitos en contra de la ecología.  No tienen títulos legales de modo que intentan obtener la propiedad de la tierra a través de un uso agrícola activo.	Los propietarios de tierras vecinas podrían colaborar con la comunidad para establecer una zona de amortiguamiento que proteja el territorio contra las incursiones	Deberían contactarse durante el desarrollo del proyecto para evitar una mayor confrontación
Gobierno Regional de Madre de Dios	Gobierno Regional con cada vez mayores facultades para la toma de decisiones al interior de la región.	Cambio de funcionarios que no permite continuidad de las acciones emprendidas.  Debilidad en cuanto conocimientos técnicos sobre conservación de bosques.  Interés en propuestas a favor del desarrollo de la región.	Promover y brindar el respaldo político necesario para la ejecución de actividades REDD.	De deberá contactar e involucrar en las acciones del proyecto.
Rainforest Expeditions	Socio inversionista privado en una sociedad en participación con la comunidad.	Requiere rendimientos económicos; futuro incierto una vez que finalice el acuerdo actual.	Como agencia ecoturística experimentada podría brindar mayores oportunidades para el desarrollo.	Socio igualitario en las decisiones administrativas relativas a las operaciones turísticas hasta 2016
AIDER	ONG peruana que actuará como organismo ejecutor en la ejecución del proyecto.	Interesada en el desarrollo comunitario; depende de financiación externa.	Experiencia de trabajo con las comunidades locales y actualmente está desarrollando un proyecto REDD en la región.	Ayudar a la comunidad en la ejecución de actividades para conseguir los objetivos del proyecto.
Ministerio de Agricultura	Administra todas las concesiones gubernamentales otorgadas en tierras forestales.	Interesado en crear un modelo reproducible de derechos concesionarios para acceder a los mecanismos PSA.	Apoyo del gobierno para los derechos de los concesionarios.	Colaboración con la comunidad para resolver los problemas de tenencia y apoyar los objetivos del proyecto.

Ministerio del Ambiente	Encargado de la legislación que rige los mecanismos PSA.	Interesado en promover los mecanismos PSA como un medio para la conservación forestal.	Apoyo gubernamental para el desarrollo de REDD y posiblemente otros mecanismos PSA.	Colaboración con la comunidad para crear un modelo PSA reproducible.
Otras ONG /formuladores de proyectos	Diversa serie de grupos públicos, privados y de beneficencia dedicados a la formulación de proyectos REDD	Interesados en desarrollar proyectos REDD en Madre de Dios	Colaboración sobre una línea de base regional para Madre de Dios	No estarán directamente vinculados al proyecto pero se los consultará y utilizará para el intercambio de información.
Inversionistas privados	Tienen fondos disponibles para invertir en proyectos que ofrezcan un rendimiento económico de la inversión.	Interesados en rendimientos económicos.	Potencial para establecer alianzas con la comunidad local a fin de facilitar asesoramiento empresarial y transferencia de tecnología a cambio de una participación en los beneficios económicos.	No se ha previsto su participación pero podrían constituir una fuente alternativa de financiación para oportunidades de desarrollo empresarial.
OSINFOR	Organismo encargado de la supervisión de las concesiones forestales	Interés en consolidar el manejo sostenible de las concesiones forestales.	Apoyo para temas legales y de seguridad jurídica.	Se prevé involucrarlos en el desarrollo del proyecto.

### 2.1.3 Análisis del problema



## 2.1.4 Matriz del marco lógico

COMPONENTES DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>Objetivo de desarrollo:</b> Contribuir a la conservación de los bosques existentes en la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno y su concesión de ecoturismo, a partir del aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del proyecto, se detiene la deforestación no planificada, <b>al menos en un 80%</b>, en el territorio de la comunidad.</li> <li>- Al final del proyecto, los costos de la ejecución del plan de manejo de la concesión de ecoturismo aprobado por la autoridad forestal son financiados, <b>al menos en un 60%</b>, por la prestación de servicios ecosistémicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades periódicas de control por parte de la comunidad.</li> <li>- Informes de la concesión de ecoturismo a OSINFOR.</li> </ul>	<p>La organización de la comunidad permite el establecimiento de acuerdos viables y concertados para la conservación del bosque.</p> <p>Continúan desarrollándose mercados para servicios ecosistémicos.</p> <p>Marco legal permite que concesionarios forestales realicen el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de sus concesiones.</p>
<p><b>Objetivo específico :</b> Generar las condiciones para la implementación de un esquema de gestión de bosques a cargo de la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno que aproveche los beneficios económicos del esquema REDD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del proyecto, se diseña de manera concertada 01 plan de acción para la gestión de <b>9,500 hectáreas</b> de bosques en el territorio de la comunidad, que considere el desarrollo de un proyecto REDD.</li> <li>- Al final del proyecto, el plan de manejo de la concesión de ecoturismo es actualizado e implementado en su totalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acción para la gestión de los bosques diseñado por la comunidad.</li> <li>- Informes de la concesión de ecoturismo a OSINFOR.</li> </ul>	<p>Políticas nacionales y regionales favorables a la conservación de bosques en comunidades nativas.</p> <p>Aumenta la demanda de ecoturismo para la Región.</p>
<p><b>Producto 1:</b> Existe un consenso comunitario sobre las acciones prioritarias para la gestión de recursos del bosque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al primer año de proyecto, la comunidad ha realizado 01 proceso de consulta a todos sus miembros para la concertación de metas y objetivos en torno a la gestión de los bosques.</li> <li>- Al segundo año de proyecto, la comunidad ha implementado un proceso de revisión y planificación anual de la gestión del bosque comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memorias de reuniones y talleres de consulta.</li> <li>- Acta de acuerdos finales suscritos por los representantes comunales.</li> </ul>	<p>La comunidad mantiene el interés en concertar a favor de la conservación de los bosques y participa en los procesos de consulta.</p>
<p><b>Producto 2:</b> Se ratifican y mantienen los derechos legales de uso de los recursos del bosque en el territorio comunal y en la concesión de ecoturismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al primer año de proyecto, se ha realizado 01 estudio sobre los derechos legales de la comunidad en torno a los recursos del bosque y territorio.</li> <li>- Al final del proyecto, se ha formalizado el derecho de comercialización de los servicios ecosistémicos del bosque en el territorio comunal y en la concesión de ecoturismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio legal disponible para los miembros de la comunidad</li> <li>- Documentos oficiales de aprobación de la comercialización de servicios ecosistémicos.</li> </ul>	<p>Los derechos de uso de los recursos y servicios del bosque en el territorio comunal son respetados a nivel comunitario y ratificados por el gobierno.</p>
<p><b>Producto 3:</b> La gestión del bosque por parte de la comunidad se inserta en un esquema REDD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al final del proyecto, la comunidad desarrolla 01 proyecto REDD, o se inserta en otros proyectos REDD de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de diseño de proyecto REDD</li> <li>- Acta de acuerdo comunal para el desarrollo de un proyecto REDD.</li> </ul>	<p>La comunidad está interesada en aprovechar las oportunidades vinculadas a REDD</p> <p>El mercado REDD continúa creciendo</p>

## 2.2.1 Objetivo de desarrollo e indicadores de impacto

### Objetivo de desarrollo:

Contribuir a la conservación de los bosques existentes en la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno y su concesión de ecoturismo, a partir del aprovechamiento de los servicios ecosistémicos.

### Indicadores de impacto:

La consecución del objetivo de desarrollo se medirá al final del proyecto en base a los siguientes indicadores:

- 1) Al final del proyecto, se detiene la deforestación no planificada, al menos en un 80%, en el territorio de la comunidad

Debido a los cambios ambientales, políticos y económicos ocurridos en la región de Madre de Dios, el territorio de la comunidad se encuentra bajo un riesgo cada vez mayor de deforestación por fuentes externas. La falta de medios alternativos de sustento sostenibles podría llevar también a una subvaluación del bosque en pie con respecto a otros usos potenciales de la tierra y ofrecer así un incentivo económico para que la comunidad desmonte sus tierras. El objetivo de desarrollo sólo se conseguirá si se evita la deforestación no planificada en el territorio comunal con la definición y aplicación de los derechos de gestión y la producción de beneficios económicos a partir del bosque en pie.

- 2) Al final del proyecto, los costos de la ejecución del plan de manejo de la concesión de ecoturismo aprobado por la autoridad forestal son financiados, al menos en un 60%, por la prestación de servicios ecosistémicos.

Actualmente se estima que el costo de ejecución anual del plan de manejo de la concesión de ecoturismo es de US\$ 25,000, el cual resulta elevado para ser asumido únicamente por la comunidad. Se espera que a partir de la comercialización de los servicios ecosistémicos del bosque de la concesión, se puedan generar ingresos que permitan cubrir al menos una parte de este costo, con el consecuente beneficio para las familias comuneras.

## 2.2.2 Objetivos específicos e indicadores de resultados

### Objetivo específico:

*Generar las condiciones para la implementación de un esquema de gestión de bosques a cargo de la comunidad nativa Ese'Eja de Infierno que aproveche los beneficios económicos del esquema REDD.*

Con la consecución de este objetivo, la comunidad consolidará la gestión de los bosques sobre los cuales ha adquirido derechos, con lo cual estará en condiciones de desarrollar o insertarse en esquemas de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación – REDD. La comunidad desarrollará capacidades técnicas para poner en marcha una gestión forestal concertada que soporte el inicio de acciones orientadas a REDD, consolidando además las actividades económicas sostenibles ya en curso, como es el caso del ecoturismo, y sentando bases para iniciar nuevas actividades de bajo impacto, como por ejemplo el aprovechamiento de productos forestales no maderables y de invertebrados.

Indicadores:

- Al final del proyecto, se diseña de manera concertada 01 plan de acción para la gestión de **9,500 hectáreas** de bosques en el territorio de la comunidad, que considere el desarrollo de un proyecto REDD.

- Al final del proyecto, el plan de manejo de la concesión de ecoturismo es actualizado e implementado en su totalidad.



## PARTE 3. DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROYECTO

### 3.1 Productos y actividades

#### 3.1.1 Productos

Para el objetivo específico 1:

*Producto 1: Existe un consenso comunitario sobre las acciones prioritarias para la gestión de recursos del bosque.*

La clave del éxito de este proyecto es la concertación comunal en torno a las estrategias de gestión de los bosques sobre los cuales ha adquirido derechos de uso, como es el caso del bosque en territorio comunal y la concesión de ecoturismo, así como en torno a todas las iniciativas económicas vinculadas a éstos. El organismo ejecutor tomará medidas para facilitar la participación de la comunidad y proporcionar la capacidad técnica requerida, para que sus propios miembros fijen metas de desarrollo a largo plazo para el desarrollo forestal y decida cómo se orientarán las actividades del proyecto para conseguir los objetivos planteados.

Indicadores:

- Al primer año de proyecto, la comunidad ha realizado 01 proceso de consulta a todos sus miembros para la concertación de metas y objetivos en torno a la gestión de los bosques.
- Al segundo año de proyecto, la comunidad ha implementado 01 proceso de revisión y planificación anual de la gestión del bosque comunal.

*Producto 2: Se ratifican y mantienen los derechos legales de uso de los recursos del bosque en el territorio comunal y en la concesión de ecoturismo.*

Una de las preocupaciones principales planteadas por los miembros de la comunidad fue la inseguridad de los derechos de gestión del territorio comunal bajo su administración. Para facilitar el uso sostenible de los recursos y servicios del bosque a largo plazo, el proyecto ayudará a la comunidad a obtener derechos legales y claramente definidos sobre su tierra y recursos y armonizará las actividades con las iniciativas nacionales y regionales relacionadas con PSA. Se tendrá especial consideración en promover el acercamiento entre la comunidad y las autoridades competentes en el tema forestal y de territorio.

Indicadores:

- Al primer año de proyecto, se ha realizado 01 estudio sobre los derechos legales de la comunidad en torno a los recursos del bosque y territorio.
- Al final del proyecto, se ha formalizado el derecho de comercialización de los servicios ecosistémicos del bosque en el territorio comunal y en la concesión de ecoturismo.

*Producto 3: La gestión del bosque por parte de la comunidad se inserta en un esquema REDD.*

El mercado emergente de créditos de carbono producto de actividades REDD tiene potencial para dirigir una cantidad significativa de fondos de los países desarrollados a los países en desarrollo, y es importante que las comunidades nativas reciban asesoría para asegurar que su inserción en este tipo de proyectos realmente contribuya a la conservación de los servicios ecosistémicos. El proyecto apoyará a la comunidad en iniciativas orientadas a desarrollar un proyecto REDD directamente en el territorio comunal y la concesión de ecoturismo o a participar en otras iniciativas regionales orientadas a evitar la deforestación.

Indicadores:

- Al final del proyecto, la comunidad desarrolla 01 proyecto REDD o se inserta en otros proyectos REDD de la región.

### 3.1.2 Actividades

#### Para el objetivo específico 1:

##### Para el producto 1:

###### *1. Realizar una evaluación socioeconómica de la comunidad*

Un experto en desarrollo comunitario deberá realizar al inicio del proyecto una evaluación de la estructura socioeconómica actual de la comunidad. El organismo ejecutor utilizará esta evaluación para garantizar que todos los miembros de la comunidad se integren al desarrollo y ejecución del proyecto y que los beneficios derivados del proyecto se distribuyan equitativamente. Asimismo, se la utilizará como línea de base de las condiciones socioeconómicas de la comunidad al comenzar el proyecto, de modo que el éxito alcanzado por las actividades del mismo se pueda medir objetivamente. Un experto llevará a cabo un estudio de todas las familias de la comunidad y luego presentará un informe al organismo ejecutor con los datos de la información y todos los resultados importantes como las desigualdades existentes o la presencia de grupos de intereses especiales.

###### *2. Consultar a los miembros de la comunidad para definir las estrategias para la Gestión del Bosque Comunal y elaborar un plan de acción*

Se facilitarán talleres participativos para definir la estrategia comunal concertada en torno a la gestión del bosque comunal y de las actividades económicas que están relacionadas a éste, incluyendo el esquema REDD que sería promovido en la comunidad. Se apoyará a la comunidad en elaborar su plan de acción para la implementación de esta estrategia, orientando el desarrollo forestal esperado en los próximos diez años.

###### *3. Establecer infraestructura comunitaria y desarrollar capacidades locales para apoyar el proceso continuo de gestión*

Para permitir el desarrollo de capacidades dentro de la comunidad, se establecerá una oficina en el centro comunitario. Actualmente, el único acceso que tienen los miembros de la comunidad a la Internet es en una oficina provista por RFE en Puerto Maldonado. Esta actividad facilitará los fondos necesarios para la mano de obra, equipos, conexiones y materiales requeridos para establecer una oficina en el centro comunitario que permita a los líderes de la comunidad tener acceso a servicios de correo electrónico e Internet, producir y supervisar informes financieros y almacenar otros datos electrónicos importantes, como mapas y documentos. Con ello se espera generar mejores condiciones para la ejecución del plan de acción establecido por la comunidad para la gestión del bosque. Asimismo, se contempla la implementación de un plan para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica a los comuneros en temas de gestión empresarial, administración, aspectos legales y técnicos.

##### Para el producto 2:

###### *1. Realizar un estudio legal de los derechos comunitarios sobre la tierra y el uso de recursos*

Se necesita apoyo legal para resolver la disputa actual con los ocupantes de tierras vecinas que han reclamado derechos de propiedad sobre tierras manejadas por la comunidad como parte de la concesión ecoturística. Con un estudio legal completo de los derechos de propiedad de la comunidad se podrán identificar las medidas necesarias y facilitar las garantías requeridas para apoyar el plan a largo plazo, así como cualquier alianza o proyecto potencial futuro con inversionistas privados. Este estudio deberá tratar de resolver la clasificación legal del área actual de concesión, ayudando con la extensión de la concesión propuesta por la comunidad y evaluando las inquietudes planteadas sobre la superposición de derechos de concesión y la amenaza del otorgamiento de licencias mineras en tierras de propiedad comunal. Deberá presentarse un informe a la comunidad y al organismo ejecutor con un resumen de los problemas legales existentes y medidas sugeridas para resolverlos.

###### *2. Adoptar las medidas sugeridas en el estudio legal para asegurar la protección de los derechos sobre la tierra y los recursos*

Los problemas legales existentes se resolverán con el apoyo de contactos en el gobierno nacional o regional. Se llevará a cabo una prospección topográfica de los límites de la comunidad, que se registrará con el gobierno para confirmar sus derechos de propiedad sobre la tierra. El organismo ejecutor apoyará la solicitud presentada por la comunidad para la extensión de la concesión ecoturística existente y ayudará a resolver los conflictos existentes con los ocupantes ilegales

asegurando su participación en el proyecto. Estas actividades son un requisito vital para el desarrollo posterior de proyectos sobre carbono o turismo con inversiones públicas y privadas.

### *3. Asegurar la participación e incorporación de la comunidad en la formulación de una política sobre PSA*

El marco normativo del Perú con respecto a los bosques y las leyes relacionadas con servicios ecosistémicos están evolucionando con rapidez. Para garantizar el éxito de este proyecto es importante que la comunidad esté informada sobre las políticas a medida que se desarrollen y esté integrada a las mismas. Esta actividad exigirá la colaboración entre la comunidad, el organismo ejecutor y los contactos del gobierno para asegurar que los derechos legales relativos a los mecanismos PSA se extiendan a la comunidad. Para ello, se podrán necesitar reuniones en Lima o Puerto Maldonado para expresar las opiniones de la comunidad o brindar información, y se podrían incluir también visitas ministeriales o gubernamentales a la comunidad Infierno.

#### Para el producto 3:

##### *1. Determinar una línea de base regional y mecanismos reguladores de REDD para la región de Madre de Dios*

El elemento más importante para el éxito de un proyecto REDD es un cálculo preciso y aceptado de las emisiones habituales (línea de base). Los proyectos que producen créditos de carbono para el mercado voluntario típicamente toman como modelo las emisiones de la línea de base para cada proyecto específico, pero si se desarrolla un mercado de cumplimiento, es probable que se necesiten proyecciones de la línea de base nacional o regional para la deforestación y degradación forestal con el fin de garantizar una coherencia entre los distintos proyectos individuales y para minimizar las fugas. El establecimiento de una línea de base regional probablemente requiera la elaboración de modelos científicos y la aceptación política. Para que la comunidad Infierno se beneficie con las actividades REDD, es importante que tenga conciencia de los acontecimientos ocurridos en el plano regional con respecto al establecimiento de la línea de base, de modo que el organismo ejecutor participará en este proceso para representar los intereses de la comunidad. Para ello se podrían necesitar la provisión de datos o apoyo a investigadores encargados de preparar los modelos de la línea de base o los organismos gubernamentales encargados de formular la legislación relacionada con los mercados internacionales de REDD. El organismo ejecutor podrá contratar a un consultor especialista para facilitar todas estas actividades.

##### *2. Preparar mapas de vegetación e inventario de carbono*

La cuantificación de emisiones evitadas comprende una estimación detallada de las existencias de carbono relacionadas con los ecosistemas existentes. Actualmente no se cuentan con datos precisos sobre el recurso para el territorio comunal, de modo que esta actividad comprenderá la elaboración de mapas de clases de vegetación y una evaluación de las existencias de carbono asociadas a cada clase de vegetación. Los mapas se podrían trazar en base a datos obtenidos con equipos topográficos terrestres o con sensores remotos, y deberán calibrarse con las mediciones del inventario realizado en el terreno. Existen otras iniciativas en la región<sup>2</sup> que probablemente puedan hacer una contribución útil a esta parte del proyecto. Entre las actividades específicas por realizar se incluyen la compra de datos de sensores remotos e imágenes satelitales, técnicos para la interpretación y verificación de datos en el terreno, y un estudio profesional de verificación de los valores calculados.

##### *3. Elaborar un documento de diseño de proyecto REDD (DDP)*

Se necesita un DDP para demostrar que un proyecto REDD cumple con los niveles de calidad exigidos por los compradores del mercado voluntario. Probablemente también se necesite algún tipo de plan de administración del proyecto como parte integral de un mercado de cumplimiento, en caso de desarrollarse. Los DDP contienen una descripción de la metodología utilizada para cuantificar las emisiones evitadas asociadas con los proyectos y las actividades para minimizar fugas, abordar los objetivos de desarrollo social, conservar o mejorar la biodiversidad, y distribuir equitativamente los beneficios del proyecto. Se necesitarán modelos técnicos para determinar el nivel de emisiones de la línea de base vinculadas a la deforestación en el área. El producto de esta actividad será un DDP preparado para su presentación a una entidad certificadora como el Estándar de Carbono Voluntario (*Voluntary Carbon Standard - VCS*) o la Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (*Climate, Community and Biodiversity Alliance*), o que pueda

<sup>2</sup> El Proyecto *Fauna Forever Tambopata* (<http://www.faunaforevertambopata.org/>) y un proyecto administrado por un grupo de investigadores de la Universidad de Leeds (<http://www.geog.leeds.ac.uk/projects/espai/>) incluyen la cuantificación y seguimiento de servicios ecosistémicos en la región.

presentarse a través de procesos gubernamentales para su aceptación en los mercados de cumplimiento.

#### 4. Obtener la validación y ofertar créditos de carbono

A fin de generar créditos de carbono comercializables, los proyectos deben tener su DDP validado por un tercero que analice el diseño del proyecto con el fin de garantizar que sigue una metodología aceptada y se ajusta a todos los requisitos legales del área. Un proyecto validado puede generar créditos después de demostrar la reducción verificada de emisiones.

### 3.2 Enfoques y métodos operativos

El proyecto tiene un objetivo específico relacionado con la capacidad técnica e institucional requerida para que la comunidad tenga acceso a los beneficios económicos vinculados con la provisión de servicios ecosistémicos. Será crucial contar con un enfoque participativo para conseguir ambos objetivos. Tal enfoque participativo se logrará a través de un proceso exhaustivo de consultas con la comunidad en las fases iniciales del proyecto para determinar las metas y objetivos generales para garantizar su continua participación. También será necesaria la colaboración con especialistas del gobierno y otros expertos externos a fin de crear las bases requeridas para el éxito del proyecto a largo plazo en la obtención de beneficios económicos a partir del proceso PSA.

El Cuadro 3 contiene una descripción de los enfoques y métodos operativos utilizados para desarrollar la capacidad técnica e institucional de la comunidad y abordar los problemas clave identificados.

**Cuadro 3 – Enfoques y métodos operativos para la ejecución del proyecto**

Desarrollo de la capacidad institucional requerida para acceder al proceso PSA	Desarrollo de la capacidad técnica requerida para acceder al proceso PSA
<p><b>Evaluar la composición socioeconómica de la comunidad:</b> Un especialista social realizará una evaluación de la comunidad para identificar los grupos minoritarios y elaborar una estrategia que asegure su participación e intervención en las actividades durante la ejecución del proyecto y después de su conclusión. Este informe proporcionará una medida de las condiciones actuales de la comunidad (línea de base) y se utilizará para evaluar el éxito de las intervenciones del proyecto para conseguir las metas de desarrollo.</p>	<p><b>Implementar actividades de capacitación:</b> La comunidad identificará sus necesidades de capacitación como parte de la implementación de la estrategia de gestión del bosque comunal. Se facilitarán fondos para establecer los programas de capacitación requeridos y se obtendrán los servicios profesionales necesarios para implementarlos.</p>
<p><b>Asegurar la participación de la comunidad en la formulación y ejecución de planes a largo plazo:</b> Se celebrarán reuniones comunitarias coordinadas por el organismo ejecutor para debatir las metas y objetivos de la comunidad en torno a la gestión de su bosque comunal y definir una estrategia de largo plazo que incorpore aspectos para ingresar a esquemas REDD. Se ofrecerá asesoramiento para la formulación de un plan de acción para poner en marcha dicha estrategia consensuada, el cual se pondrá a disposición de todos los miembros comunitarios. En estas actividades, deberán tenerse especialmente en cuenta los distintos niveles de alfabetización.</p>	<p><b>Completar mapas e inventario:</b> Se trazarán mapas de la zona forestal de la comunidad de acuerdo con el uso de la tierra y el tipo de bosque. Se preparará una descripción de los distintos usos de la tierra y tipos de bosque que incluirá estimaciones de las existencias de carbono y la composición de especies. Se elaborará un plan de seguimiento/control y se dará capacitación a los miembros de la comunidad para que puedan controlar las existencias de carbono y la cobertura boscosa.</p>
<p><b>Instalar infraestructura de apoyo:</b> Se construirá una oficina dentro de la comunidad para permitir su acceso a correo electrónico, Internet y manejo de documentos. Se facilitarán fondos para materiales y mano de obra, así como la provisión de equipos de computación,</p>	<p><b>Completar documentos de diseño de proyectos REDD:</b> Se modelarán los niveles de deforestación de la línea de base para la región de referencia y el territorio comunal. Se realizará un análisis del uso tradicional de la tierra y los agentes y factores causantes de la deforestación</p>

<p>generadores y cableado eléctricos y conexión de Internet.</p>	<p>y se tomarán medidas para abordar estos problemas y se definirán otras fuentes potenciales de fugas. Se elaborará un DDP para su presentación después de su verificación frente al estándar del mercado voluntario y/o un mecanismo regulador creado por el gobierno.</p>
<p><b>Examinar y resolver los problemas de tenencia:</b> Se llevará a cabo un estudio legal del territorio comunal para definir de forma permanente los límites de la propiedad. Se consultará a los propietarios de tierras vecinas para resolver los conflictos de tenencia existentes en colaboración con los contactos del gobierno y se brindará apoyo para solicitar la extensión de la concesión ecoturística existente.</p>	<p><b>Ofertar créditos de carbono:</b> Se validará el DDP frente al estándar requerido para el acceso al mercado voluntario o de cumplimiento. Se venderán créditos a los compradores y los ingresos se adjudicarán según el proceso definido por la comunidad en el Plan de Acción para la Gestión del Bosque Comunal.</p>
<p><b>Colaborar en la formulación de políticas:</b> El organismo ejecutor, en colaboración con los contactos del Ministerio de Agricultura, facilitará la participación de la comunidad como proyecto piloto para la aplicación de la legislación sobre el PSA. Esta participación será posible a través de viajes a foros regionales y la representación en consultas de actores interesados.</p>	

### 3.3 Plan de trabajo

Producto/Actividades	Responsable	Año 1				Año 2				Año 3			
		Trimestre				Trimestre				Trimestre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Producto 1</b>													
Realizar una evaluación socioeconómica de la comunidad	Especialista social	■	■										
Consultar a los miembros de la comunidad para definir estrategias para la Gestión del Bosque Comunal y elaborar un plan de acción	Especialista forestal		■	■	■								
Establecer infraestructura comunitaria para apoyar el proceso continuo de gestión y prestar asistencia técnica permanente para este fin	Especialista forestal				■	■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Producto 2</b>													
Realizar un estudio legal de los derechos comunitarios sobre la tierra y el uso de recursos	Consultor			■	■								
Adoptar las medidas sugeridas en el estudio legal para asegurar la protección de los derechos sobre la tierra y los recursos	Coordinador de proyecto					■	■	■	■	■	■	■	■
Asegurar la participación e incorporación de la comunidad en la formulación de una política sobre PSA	Especialista forestal					■	■	■	■	■	■	■	■
<b>Producto 3</b>													
Determinar una línea de base regional y mecanismos reguladores de REDD para Madre de Dios	Especialista en carbono		■	■	■								
Preparar mapas de vegetación e inventario de carbono	Especialista en carbono		■	■	■	■							
Elaborar un documento de diseño de proyecto REDD (DDP)	Especialista en carbono					■	■						
Obtener la validación y ofertar créditos de carbono	Coordinador de proyecto							■	■	■	■	■	■

### 3.4 Presupuesto

#### 3.4.1 Presupuesto consolidado por componentes

Componentes presupuestarios	Insumo	Costo unitario	TOTAL	A1	A2	A3
10 Personal del proyecto						
11. Organismo ejecutor	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
11.1 Coordinador del proyecto	36	2,300.00	82,800.00	27,600.00	27,600.00	27,600.00
11.2 Especialista forestal	36	1,500.00	54,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00
11.3 Especialista carbono	24	2,000.00	48,000.00	24,000.00	24,000.00	
12. Otro personal	-	-	-	-	-	-
12.1 Técnico de campo	24	400.00	9,600.00	4,800.00	4,800.00	-
13. Consultores nacionales (corto plazo)	1	-	-	-	-	-
13.1 Especialista social	6	1,800.00	10,800.00	10,800.00	-	-
13.2 Abogado	6	2,000.00	12,000.00	12,000.00		
14. Consultor internacional	-	-	-	-	-	-
14.1 Consultor en elab. de modelos	6	2,200.00	13,200.00	6,600.00	6,600.00	-
15. Becas y capacitación	-	-	-	-	-	-
15.1 Servicios profesionales	15	800.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00
15.2 Org. taller regional	1	10,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00
<b>19. Total Componente</b>	<b>155</b>	<b>23,000.00</b>	<b>252,400.00</b>	<b>107,800.00</b>	<b>85,000.00</b>	<b>59,600.00</b>
20 Subcontratos			0.00			
21. Topografía legal	10	1,000.00	10,000.00	10,000.00		-
22. Cartografía forestal	30	1,000.00	30,000.00	30,000.00		-
23. Inventario de carbono	1	25,000.00	25,000.00	25,000.00		-
24. Verificador	1	35,000.00	35,000.00	-	35,000.00	
25. Corredor - créd. Carbono	1	10,000.00	10,000.00	-	-	10,000.00
<b>29. Total Componente</b>	<b>72</b>	<b>47,500.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>65,000.00</b>	<b>35,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
30 Viajes						
31. Viáticos	-	-	-	-	-	-
31.1 Expertos/consultores nacionales	200	40.00	8,000.00	4,000.00	2,000.00	2,000.00
31.2 Consultores internacionales	16	100.00	1,600.00	800.00	800.00	-
31.3 Otros	20	40.00	800.00	300.00	300.00	200.00
32. Viajes internacionales	-	-	-	-	-	-
32.1 Expertos/consultores nacionales	-	-	-	-	-	-
32.2 Consultores internacionales	2	1,500.00	3,000.00	1,500.00	1,500.00	-
32.3 Otros						
33. Costos de transporte local	-	-	-	-	-	-
33.1 Expertos/consultores nacionales	25	400.00	10,000.00	3,600.00	3,200.00	3,200.00
33.2 Consultores internacionales	2	400.00	800.00	400.00	400.00	-
33.3 Organismo ejecutor/Comunidad	24	400.00	9,600.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
<b>39. Total Componente</b>	<b>289.00</b>	<b>2,880.00</b>	<b>33,800.00</b>	<b>13,800.00</b>	<b>11,400.00</b>	<b>8,600.00</b>
40 Bienes de capital			0.00			
44 Bienes de equipo	-	-	-	-	-	-
44.1 Equipo de computación	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-

	44.2 Muebles de oficina	1	500.00	500.00	500.00	-	-
	44.3 Artefactos eléctricos	1	700.00	700.00	700.00	-	-
	44.4 Materiales de capacitación	3	1,000.00	3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
	<b>49 Total Componente</b>	<b>6</b>	<b>7,200.00</b>	<b>9,200.00</b>	<b>7,200.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
50	Bienes fungibles			0.00			
	53 Servicios básicos (electricidad, etc.)	36	300.00	10,800.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00
	54 Materiales/suministros de oficina	36	60.00	2,160.00	720.00	720.00	720.00
	55 Otros bienes de consumo	3	500.00	1,500.00	500.00	500.00	500.00
	<b>59 Total Componente</b>	<b>75</b>	<b>860.00</b>	<b>14,460.00</b>	<b>4,820.00</b>	<b>4,820.00</b>	<b>4,820.00</b>
60	Gastos varios			0.00			
	61 Gastos diversos	3	850.00	2,550.00	850.00	850.00	850.00
	63 Imprevistos (2% del costo total)	1	4,500.00	4,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
	<b>69 Total Componente</b>	<b>4</b>	<b>5,350.00</b>	<b>7,050.00</b>	<b>2,350.00</b>	<b>2,350.00</b>	<b>2,350.00</b>
70	Costos administrativos nacionales						
	71 Costos admin. del organismo ejecutor			30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	<b>71.1 Auditorías financieras</b>			<b>6,500</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,500</b>
	72 Act. de control del contacto oficial						
	<b>79 Total Componente</b>			<b>30,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,000.00</b>
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>456,910.00</b>	<b>210,970.00</b>	<b>149,570.00</b>	<b>96,370.00</b>
80	Seguimiento y administración del proyecto						
	81. Control y evaluación de la OIMT			30,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
	82. Evaluación intermedia, final y ex-post de la OIMT			10,000.00		5,000.00	5,000.00
	83. Costos de apoyo al programa de la OIMT (8% de rubros anteriores)			26,408.80	8,802.93	8,802.93	8,802.93
	84. Gastos de control de los donantes					-	-
	<b>89. Total Componente</b>			<b>66,408.80</b>	<b>18,802.93</b>	<b>23,802.93</b>	<b>23,802.93</b>
90	Reembolso de costos de anteproyecto						
100	<b>Total Global</b>			<b>523,319</b>	<b>229,773</b>	<b>173,373</b>	<b>120,173</b>



### 3.4.2 Presupuesto de la OIMT por componentes

<b>Componentes presupuestarios</b>	<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>10 Personal del proyecto</b>	<b>115,600</b>	<b>62,200</b>	<b>39,400</b>	<b>14,000</b>		
11. Organismo ejecutor						
11.3 Especialista carbono	48,000	24,000	24,000			
12. Otro personal						
12.1 Técnico de campo	9,600	4,800	4,800	-		
13. Consultores nacionales (corto plazo)		-	-	-		
13.1 Especialista social	10,800	10,800	-	-		
13.2 Abogado	12,000	12,000				
14. Consultor internacional		-	-	-		
14.1 Consultor en elab. de modelos	13,200	6,600	6,600	-		
15. Becas y capacitación		-	-	-		
15.1 Servicios profesionales	12,000	4,000	4,000	4,000		
15.2 Org. taller regional	10,000	-	-	10,000		
<b>20. Subcontratos</b>	<b>110,000</b>	<b>65,000</b>	<b>35,000</b>	<b>10,000</b>		
21. Topografía legal	10,000	10,000		-		
22. Cartografía forestal	30,000	30,000		-		
23. Inventario de carbono	25,000	25,000		-		
24. Verificador	35,000	-	35,000			
25. Corredor - créd. Carbono	10,000	-	-	10,000		
<b>30 Viajes de servicio</b>	<b>33,800</b>	<b>13,800</b>	<b>11,400</b>	<b>8,600</b>		
31. Viáticos						
31.1 Expertos/consultores nacionales	8,000	4,000	2,000	2,000		
31.2 Consultores internacionales	1,600	800	800	-		
31.3 Otros	800	300	300	200		
32. Viajes internacionales		-	-	-		
32.1 Expertos/consultores nacionales		-	-	-		
32.2 Consultores internacionales	3,000	1,500	1,500	-		
32.3 Otros						
33. Costos de transporte local		-	-	-		
33.1 Expertos/consultores nacionales	10,000	3,600	3,200	3,200		
33.2 Consultores internacionales	800	400	400	-		
33.3 Organismo ejecutor/Comunidad	9,600	3,200	3,200	3,200		
<b>40 Bienes de capital</b>	<b>9,200</b>	<b>7,200</b>	<b>1,000</b>	<b>1,000</b>		
44 Bienes de equipo		-	-	-		
44.1 Equipo de computación	5,000	5,000	-	-		
44.2 Muebles de oficina	500	500	-	-		
44.3 Artefactos eléctricos	700	700	-	-		
44.4 Materiales de capacitación	3,000	1,000	1,000	1,000		
<b>50. Bienes fungibles</b>	<b>14,460</b>	<b>4,820</b>	<b>4,820</b>	<b>4,820</b>		
53 Servicios básicos (electricidad, etc.)	10,800	3,600	3,600	3,600.00		
54 Materiales/suministros de oficina	2,160	720	720	720.00		
55 Otros bienes de consumo	1,500	500	500	500.00		
<b>60. Gastos varios</b>	<b>7,050</b>	<b>2,350</b>	<b>2,350</b>	<b>2,350</b>		
61 Gastos diversos	2,550	850	850	850		

63 Imprevistos (2% del costo total)	4,500	1,500	1,500	1,500		
<b>Subtotal 1</b>	<b>290,110</b>	<b>155,370</b>	<b>93,970</b>	<b>40,770</b>		
80. Seguimiento y evaluación de la OIMT						
81. Gastos de control y revisión	30,000	10,000	10,000	10,000		
82. Gastos de evaluación	10,000	0	5,000	5,000		
<b>Subtotal 2</b>	<b>330,110</b>	<b>165,370</b>	<b>108,970</b>	<b>55,770</b>		
83. Costos de apoyo al programa (8% del presupuesto general)	26,409	8,803	8,803	8,803		
90. Reembolso costos de antepr.	-					
<b>TOTAL OIMT</b>	<b>356,519</b>	<b>174,173</b>	<b>117,773</b>	<b>64,573</b>		

### 3.4.3 Presupuesto del organismo ejecutor por componentes

<b>Componentes presupuestarios</b>	<b>Total</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b>10. Personal del proyecto</b>	<b>136,800</b>	<b>45,600</b>	<b>45,600</b>	<b>45,600</b>	-	-
11. Organismo ejecutor						
11.1 Coordinador del proyecto	82,800	27,600	27,600	27,600		
11.2 Especialista forestal	54,000	18,000	18,000	18,000		
<b>20. Subcontratos</b>	-	-	-	-	-	-
<b>30. Viajes de servicio</b>	-	-	-	-	-	-
<b>40. Bienes de capital</b>	-	-	-	-	-	-
<b>50 Bienes fungibles</b>	-	-	-	-	-	-
<b>60 Gastos varios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>70. Costos administrativos del organismo ejecutor</b>	<b>30,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>10,000</b>	-	-
71 Costos admin. del organismo ejecutor	30,000	10,000	10,000	10,000		
<b>71.1 Auditorías financieras</b>	<b>6,500</b>	<b>2,000</b>	<b>2,000</b>	<b>2,500</b>		
<b>TOTAL ORG. EJECUTOR / GOB. ANF.</b>	<b>166,800.0</b>	<b>55,600.0</b>	<b>55,600.0</b>	<b>55,600.0</b>	-	-

### 3.4.4 Presupuesto de otras fuentes por componentes

No se identificaron otras fuentes de financiación para el proyecto.



### 3.4.5 Presupuesto por actividades y componentes

	Productos/Actividades		10. Personal del proyecto		20. Subcontratos		30. Viajes de servicio		40. Bienes de capital		50. Bienes fungibles		60. Gastos varios		Año	Total Global
	<b>Gastos no basados en actividades</b>															
<u>Producto 1: Existe un consenso comunitario sobre las metas del "Plan de Vida" y los objetivos requeridos para conseguir dichas metas</u>																
1.1	Realizar una evaluación socioeconómica de la comunidad		10,800	I			2,440	I	375	I			250	I	A1	13,865
1.2	Consultar a los miembros de la comunidad para definir estrategias para la Gestión del Bosque Comunal y elaborar un plan de acción		22,800	IE			2,940	I	375	I					A1, A2	26,115
1.3	Establecer infraestructura comunitaria y desarrollar capacidades locales para apoyar el proceso continuo de gestión		28,400	IE			2,940	I	4,375	I	1,000	I	500	I	A1, A2, A3	37,215
		<b>Subtotal 1</b>	<b>62,000</b>	<b>IE</b>	<b>0</b>		<b>8,320</b>	<b>I</b>	<b>5,125</b>	<b>I</b>	<b>1,000</b>	<b>I</b>	<b>750</b>			<b>77,195</b>
<u>Producto 2: Se confirman y protegen la propiedad de los recursos y los derechos vinculados a las concesiones otorgadas a la comunidad</u>																
2.1	Realizar un estudio legal de los derechos comunitarios sobre la tierra y el uso de recursos		12,000	I			2,440	I		I					A1	14,440

	Productos/Actividades		10. Personal del proyecto		20. Subcontratos		30. Viajes de servicio		40. Bienes de capital		50. Bienes fungibles		60. Gastos varios		Año	Total Global
2.2	Adoptar las medidas sugeridas en el estudio legal para asegurar la protección de los derechos sobre la tierra y los recursos		1,600	I			2940	I	375	I			350	I	A2, A3	5,265
2.3	Asegurar la participación e incorporación de la comunidad en la formulación de una política sobre PSA		20,400	IE			2940	I	375	I					A2, A3	23,715
		<b>Subtotal 2</b>	<b>34,000</b>	<b>IE</b>	<b>0</b>		<b>8,320</b>	<b>I</b>	<b>750</b>	<b>I</b>	<b>0</b>		<b>350</b>			<b>43,420</b>
<u>Producto 3: Se producen los beneficios económicos vinculados a REDD en el territorio comunal</u>																
3.1	Determinar una línea de base regional y mecanismos reguladores de REDD para el Perú o la región de Madre de Dios		22,600	I			5640	I		I	150	I			A1	28,390
3.2	Preparar mapas de vegetación e inventario de carbono		22,600	I	65,000	I	5640	I	375	I	350	I	1000	I	A1, A2	94,965
3.3	Elaborar un documento de diseño de proyecto REDD (DDP)		16,000	I			2940	I	375	I			450	I	A2	19,765
3.4	Obtener la validación y ofertar créditos de carbono		12,400	I	45,000	I	2940	I	375	I					A2, A3	60,715
		<b>Subtotal 3</b>	<b>73,600</b>	<b>IE</b>	<b>110,000</b>	<b>I</b>	<b>17,160</b>	<b>I</b>	<b>1,125</b>	<b>I</b>	<b>500</b>	<b>I</b>	<b>1,450</b>	<b>I</b>		<b>203,835</b>
		<b>Subtotal (OIMT)</b>	<b>115,600</b>		<b>110,000</b>		<b>33,800</b>		<b>7,000</b>		<b>1,500</b>		<b>2,550</b>			<b>270,450</b>

	Productos/Actividades		10. Personal del proyecto		20. Subcontratos		30. Viajes de servicio		40. Bienes de capital		50. Bienes fungibles		60. Gastos varios		Año	Total Global
		Subtotal (O. Ejecutor)	54,000													54,000
		Subtotal (Otros)														
		<b>TOTAL</b>	<b>169,600</b>		<b>110,000</b>		<b>33,800</b>		<b>7,000</b>		<b>1,500</b>		<b>2,550</b>			<b>324,450</b>

## 3.5 Supuestos, riesgos y sustentabilidad

### 3.5.1 Supuestos y riesgos

La evaluación socioeconómica que se realizará al comienzo del proyecto ofrecerá la información básica al organismo ejecutor para identificar a los grupos minoritarios al interior de Infierno y a los que les resultará más difícil participar activamente o que es menos probable que lo hagan (por ejemplo, mujeres y niños) o para obtener opiniones minoritarias que podría ser difícil recabar en las reuniones públicas (por ejemplo, sobre la distribución de beneficios y el uso equitativo de los recursos). Posteriormente, el organismo ejecutor elaborará una estrategia para asegurar que estos grupos en riesgo participen adecuadamente en todas las etapas del proyecto.

Los riesgos importantes que van más allá del control de la administración del proyecto se relacionan con las políticas y reglamentos gubernamentales, específicamente en relación con la propiedad legal de la tierra y los recursos forestales y los derechos para comercializar los servicios ecosistémicos provistos por dichos recursos. La estrecha comunicación con la DGFF y el Ministerio del Ambiente durante todo el proyecto será una medida esencial para mitigar estos riesgos. Como autoridad nacional forestal, la DGFF está interesada en garantizar que los concesionarios tengan la posibilidad de acceder al proceso PSA, pero apoya también los mecanismos orientados a respaldar los derechos PSA para los propietarios de tierras privadas, como es el caso de las comunidades nativas.

La política nacional para apoyar el proceso PSA depende también en gran medida del progreso realizado a nivel internacional, especialmente con respecto a las iniciativas internacionales o multilaterales para combatir el cambio climático. Las negociaciones a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático determinarán cómo se enmarcará REDD dentro de un régimen internacional post Protocolo de Kyoto, y se anticipa que las principales directrices normativas se decidirán en diciembre de 2009 en la reunión anual de la Conferencia de las Partes. A fin de participar en uno de estos mercados, los países deberán demostrar su capacidad para ejecutar y supervisar las actividades REDD, así como controlar las emisiones por la deforestación con respecto a la línea de base. Actualmente se está iniciando un período de desarrollo de capacidad en todos los niveles del gobierno peruano y en todo el mundo en desarrollo para prepararse para estos procesos. El proyecto incluye una evaluación intermedia a fines de 2011 para ajustar las actividades según sea necesario en base a la evolución de las políticas y la capacidad institucional del Perú para apoyar las actividades relacionadas con el proyecto en la comunidad nativa Infierno.

### 3.5.2 Sustentabilidad

Uno de los criterios utilizados para seleccionar a la comunidad Infierno para participar en este proyecto fue la capacidad de esta comunidad para colaborar con socios externos. Cuentan con estructuras organizativas y procesos administrativos para aprovechar la ayuda de donantes y asegurar que las medidas tomadas durante el proyecto puedan sustentarse después de concluir la participación activa del organismo ejecutor. Como resultado de su acuerdo de empresa conjunta con RFE, la comunidad cuenta también con la infraestructura financiera para respaldar un proceso continuo de actividades empresariales durante el proyecto y después de su conclusión.

**Sustentabilidad social: la formulación del proyecto se ha hecho participativamente y tomando en cuenta las necesidades y expectativas respecto a la propuesta, por lo que se garantiza el compromiso de los dirigentes y comuneros en la realización de las actividades del proyecto. Para ello, la planificación participativa y con enfoque de género será la metodología a utilizar en la elaboración de los planes operativos anuales, semestrales y trimestrales. Se reforzará esta sustentabilidad con el desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión empresarial, administración, aspectos legales y técnicos, articulados con la cosmovisión indígena en el marco de la interculturalidad; convocando a mujeres y jóvenes para lograr en ellos el empoderamiento de la propuesta.**

**Sustentabilidad técnica:** La propuesta no contempla la adquisición de equipos y maquinaria que demande transferencia tecnológica para su utilización, mantenimiento y conservación. La principal actividad que asegurará la sostenibilidad técnica del proyecto es la planificación para la gestión de los bosques que realizará la comunidad, de manera participativa. El organismo ejecutor apoyará en el desarrollo de capacidades para la elaboración del plan de acción, su ejecución y revisión periódica.

**Sustentabilidad institucional:** La comunidad ya tiene una experiencia empírica en el tema del proyecto y cuenta con una estructura organizacional básica, que serán fortalecidas por la entidad ejecutora del proyecto, quien garantiza el logro de la sustentabilidad institucional por su experiencia en gestión de bosques comunales y su compromiso con la consolidación de la propuesta en la comunidad, que supera el horizonte del proyecto y que culminará cuando la comunidad logre la autogestión integral; ya que AIDER compromete este proyecto como parte de sus programas de gestión de bosques comunales y gestión de áreas naturales protegidas.

**Sustentabilidad financiera:** Estará garantizada por el proyecto REDD, que representa una fuente de ingresos para cubrir los costos que irroque el manejo de la concesión así como otros que se desprendan de la gestión territorial. El proyecto REDD tendrá un horizonte temporal de diez años, y según sea el resultado de las decisiones normativas descritas más arriba, las actividades REDD podrían extenderse o replicarse en otro lugar para aprovechar las oportunidades del mercado. Este proyecto potenciará la actividad de ecoturismo en la comunidad, con lo cual ésta estará en condiciones de generar mayores ingresos para las familias de Infierno.

**Sustentabilidad económica:** el desarrollo de la actividad de ecoturismo, que ya se ha iniciado en la comunidad, al ser potencializada por el proyecto, será una fuente importante de ingresos económicos para todas las familias de la comunidad, en la medida que la gestión será comunal y los beneficios se distribuirán equitativamente entre las familias comuneras. El mercado está asegurado y su sustentabilidad se garantiza con el desarrollo de capacidades para la gestión empresarial.

**Sustentabilidad política:** aún se encuentra en consulta la nueva Ley Forestal, que al recoger las opiniones de pueblos indígenas será una norma que contribuirá a fortalecer la gestión de bosques comunales; para las actividades de ecoturismo se cuenta con normatividad clara y para los servicios ambientales existe un proyecto de ley que debe favorecer las acciones de REDD, impulsado por el Ministerio del Ambiente.

## PARTE 4. GESTIONES OPERATIVAS

### 4.1 Estructura organizativa y mecanismos de participación de actores /beneficiarios

El Gráfico muestra la estructura organizativa del proyecto. AIDER será el organismo ejecutor responsable de la administración y ejecución del proyecto, así como de la continua coordinación con el gobierno anfitrión y la OIMT. El perfil de AIDER se incluye en el Anexo 1.

Las entidades colaboradoras serán los Ministerios de Agricultura y del Ambiente, posiblemente incluyendo representantes supervisores de la actividad forestal cuando puedan identificarse. Se creará un comité directivo del proyecto con la participación de varios actores secundarios y terciarios descritos en la sección 4.1.3.



**Gráfico 3 – Estructura organizativa del proyecto resaltando su equipo de gestión**



#### **4.1.1 Organismo ejecutor y entidades participantes**

La Asociación para la Investigación y Desarrollo (AIDER) será el organismo ejecutor del proyecto. AIDER cuenta con más de 15 años de experiencia en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo a nivel nacional, en la temática forestal y medioambiental.

Su equipo es multidisciplinario, conformado por profesionales de diversas ramas de las ciencias agrarias, forestales, sociales, económicas y administrativas, con amplia experiencia en Manejo de bosques, Recuperación de áreas degradadas, Forestación y reforestación, servicios ambientales, Certificación forestal, Fortalecimiento organizacional, Econegocios y Agroforestería.

AIDER tiene experiencia en Madre de Dios y actualmente está desarrollando un proyecto REDD en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene cerca de la comunidad Infierno. Se prevé que los proyectos serán complementarios, y el trabajo básico inicial realizado por AIDER podrá beneficiar al proyecto de Infierno y ayudar a reducir los costos. Además de su experiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario para comunidades dependientes del bosque, los conocimientos técnicos de AIDER abarcan también los aspectos técnicos de secuestro de carbono y REDD, monitoreo biológico e investigación.

AIDER trabajará en colaboración con la DGFF del Ministerio de Agricultura, encargada de las actividades forestales en el Perú. Los representantes de la DGFF originalmente designaron a la comunidad Infierno para un proyecto PSA y acompañaron a los consultores a visitar el área del anteproyecto. La DGFF es responsable del otorgamiento de las concesiones en el país, incluyendo la concesión ecoturística de Infierno, la supervisión se encuentra a cargo de OSINFOR. El Ministerio del Ambiente también participará en el proyecto, especialmente en relación con el desarrollo de políticas y proyectos PSA.

Específicamente, AIDER, en su calidad de organismo ejecutor, será responsable de las siguientes actividades:

- Formar el equipo administrativo del proyecto, inclusive un coordinador y un técnico de dedicación exclusiva
- Administrar el presupuesto del proyecto
- Ejecutar las actividades del proyecto
- Coordinar con las entidades colaboradoras y el Comité Directivo
- Presentar informes a la OIMT según el programa descrito en la sección 4.2

#### 4.1.2 Equipo de gestión del proyecto

El equipo de gestión del proyecto comprenderá personal de AIDER y consultores. El equipo estará liderado por un coordinador con experiencia en la administración de proyectos, desarrollo comunitario y la dirección de proyectos de este tipo. El coordinador designado cuenta con conocimientos y contactos en las áreas de gestión forestal y mercados, además está particularmente especializado en la dirección de los componentes de desarrollo de capacidad institucional del proyecto. El equipo incluirá también un especialista forestal con conocimientos específicos sobre manejo de bosques, un especialista en carbono con experiencia en formulación de proyectos REDD y un técnico de campo. AIDER podrá designar también un administrador en el equipo de gestión del proyecto para supervisar la contabilidad, presupuestos, informes y otras actividades. El Anexo 2 incluye el curriculum vitae del equipo.

Cuando se requiera el asesoramiento de expertos específicos, AIDER contratará consultores identificados y justificados en las actividades y presupuesto del proyecto. En el Anexo 3 se muestran los términos de referencia de los consultores que se prevé incluirán los siguientes:

- Especialista social
- Abogado
- Consultor en modelos de deforestación

#### 4.1.3 Comité directivo del proyecto

AIDER organizará el comité directivo al inicio del proyecto. Este comité orientará la dirección estratégica del proyecto supervisando su ejecución, aprobando gastos, examinando los informes de seguimiento y aprobando cambios en los presupuestos y actividades. Al trabajar con AIDER, el comité directivo ayudará a garantizar que el proyecto se mantenga dentro del programa y el presupuesto fijados en la matriz del marco lógico, el plan de trabajo y otros documentos reguladores del proyecto.

El Comité Directivo estará integrado por representantes de las siguientes organizaciones:

- Líder(es) comunitario(s) designado(s) por la comunidad
- OIMT
- Ministerio de Agricultura -DGFF
- Ministerio del Ambiente
- AIDER / Coordinador del Proyecto (se desempeñará como secretario del Comité)

#### 4.1.4 Mecanismos de participación de actores /beneficiarios

**La participación de los actores y beneficiarios directos del proyecto, está establecida en la misma estructura organizacional, destacando la participación de los líderes y/o dirigentes en el Comité Directivo.**

**Para el diseño de la estrategia de participación de los actores y/o beneficiarios indirectos, se tomará en cuenta la evaluación socioeconómica realizada al inicio del proyecto, de manera que se articulen exitosamente con la comunidad, en la gestión del bosque y el aprovechamiento de sus servicios eco sistémicos.**

**Considerando que la propuesta del proyecto debe lograr ser replicada, se conformará un Consejo Consultivo integrado por representantes de los gobiernos local y regional, de los diferentes sectores del estado, de institutos de investigación, de la sociedad civil y, de ser posible, expertos independientes, nacionales y/o internacionales. Este Consejo Consultivo será un espacio para compartir los avances del proyecto y recibir los aportes de cada miembro respecto a mejorar las acciones del mismo. La convocatoria de los miembros de este Consejo Consultivo se hará a través del Comité Directivo, quienes se pondrán de acuerdo en los criterios de selección, basados en los objetivos del proyecto. Ya conformado el Consejo Consultivo, se establecerá, de manera participativa, el reglamento para su funcionamiento.**

## 4.2 Presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación

El proyecto será sometido a un proceso de seguimiento y revisión de acuerdo con las disposiciones del *Manual de la OIMT para la presentación de informes y el seguimiento, revisión y evaluación de proyectos*. El Gráfico contiene un cronograma de las actividades definidas en dicho manual, que incluyen las siguientes:

**Informe inicial:** Una vez que AIDER firme un acuerdo con la OIMT, se celebrará una reunión inicial con el equipo de gestión del proyecto, entidades colaboradoras y otros actores pertinentes. Se presentará un Informe Inicial a la OIMT confirmando la oficina, cuenta bancaria, personal de proyecto y cualquier cambio realizado en los documentos del proyecto. En este informe inicial se explicará también el proceso para establecer una línea de base de información e indicadores.

**Plan operativo anual (POA-año):** Cada año se presentará a la OIMT un plan operativo anual antes de mediados de octubre para el siguiente año civil. El primer plan anual (POA-1) se presentará junto con el informe inicial.

**Informes de avance:** Antes del 28 de febrero y 31 de agosto de cada año, AIDER presentará a la OIMT un informe de avance semestral. En base a la fecha de inicio del proyecto, el segundo informe de avance de cada año (marcado como "b" en el Gráfico ) deberá presentarse por lo menos cuatro semanas antes de las misiones de control y revisión de la OIMT.

**Misiones de revisión:** La OIMT llevará a cabo misiones de revisión anuales, que incluirán una visita al área de Infierno y una reunión con el Comité Directivo del Proyecto. Esto tendrá lugar en septiembre para que la OIMT pueda presentar sus comentarios antes de la fecha de entrega del POA a mediados de octubre.

**Auditoría financiera:** Antes del 31 de marzo de cada año deberá presentarse un estado financiero anual auditado.

**Evaluación intermedia:** Debido a la duración y los componentes técnicos específicos del proyecto, se recomienda una evaluación intermedia para corregir su curso según sea necesario. Los objetivos específicos de la evaluación intermedia son evaluar el desarrollo del mercado de créditos REDD y reajustar las actividades y el presupuesto del proyecto según corresponda. Si no se están desarrollando mercados y es improbable que Infierno obtenga el valor de las actividades REDD a través de la venta de créditos de carbono, la OIMT, el Comité Directivo y AIDER podrán decidir la readjudicación del presupuesto para otros fines u otros reajustes. El Gráfico indica que el informe intermedio es una actividad independiente a realizarse de noviembre de 2011 a febrero de 2012, pero esta evaluación podría combinarse con el informe de avance – 2b, cuya fecha de entrega es el 31 de agosto de 2011.

**Fase de finalización:** Las actividades finales del proyecto se llevarán a cabo de acuerdo con las disposiciones del correspondiente manual de la OIMT y tendrán lugar en el segundo semestre del Año 4.



## **4.3 Difusión y socialización de las experiencias del proyecto**

### **4.3.1 Difusión de los resultados del proyecto**

La estrategia para la difusión de resultados del proyecto será la siguiente:

- Participación permanente de AIDER en espacios técnicos y de debate a nivel local y nacional, como son la mesa de concertación forestal y el Grupo REDD Perú.
- Publicación periódica de avances del proyecto y resultados alcanzados en la página web de AIDER.
- Realización de talleres de difusión en la comunidad, para dar a conocer los avances y resultados del proyecto.
- Organización de un evento de diálogo con instituciones públicas y privadas sobre desarrollo forestal en comunidades nativas.
- Difusión radial y televisiva a nivel local, sobre la propuesta del proyecto y sus resultados.
- Permanente comunicación con el comité consultivo del proyecto, el cual aportará con la difusión interinstitucional de los avances y resultados del proyecto.
- Impresión de material de difusión de resultados del proyecto, para su distribución masiva.

### **4.3.2 Socialización de las experiencias del proyecto**

El proyecto está intrínsecamente orientado a la incorporación de estrategias clave de manejo forestal en la legislación, capacidad institucional y operaciones del Perú. En este contexto, las actividades y el presupuesto del proyecto sirven de base a las siguientes medidas:

- Recopilación de información a través de un estudio socioeconómico básico y final que identificará las características de la comunidad en relación con sus ingresos, distribución de recursos, uso del recurso y otros datos, que se podrán utilizar en la planificación regional y censos;
- Desarrollo de capacidad mediante la elaboración de un Plan de Acción para la Gestión de Bosques, que pueda reproducirse en otras comunidades o regiones;
- Transferencia de tecnologías mediante el desarrollo de una línea de base de deforestación para la región, lo que ayudará al Perú a participar en los mercados emergentes de REDD;
- Innovación mediante la elaboración de mapas de vegetación y un inventario de existencias de carbono que permitirá la participación en los mercados de carbono a nivel de proyectos;
- Creación de nuevos mercados coordinando con distintos niveles del gobierno en relación con las políticas REDD, lo que permitirá el acceso del Perú a los mercados multimillonarios de carbono de EE.UU. e internacionales;

# ANEXO 1. PERFILES DEL ORGANISMO EJECUTOR Y LAS ENTIDADES COLABORADORAS

## 1. Información básica:

La Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) es una organización no gubernamental fundada en 1986. Se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de Lima y en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI. Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural, en armonía con la conservación del ambiente, a través de propuestas sostenibles que se apoyen en la investigación aplicada, la acción política ya la recuperación de los saberes locales, estableciendo sinergias institucionales. Cuenta con amplia experiencia en:

- *Gestión sostenible de bosques*: manejo forestal comunitario, lucha contra la desertificación, certificación forestal voluntaria FSC como regente de comunidades indígenas, organización comunal y fortalecimiento organizacional, producción forestal maderable y no maderable, apicultura, piscicultura, articulación a mercados.
- *Recuperación de áreas degradadas y reforestación*: recuperación de suelos, producción en viveros, manejo de plantaciones.
- *Servicios ambientales*: secuestro de carbono, energías limpias, formulación de proyectos MDL y REDD, conservación de biodiversidad y paisajes.
- *Áreas Naturales Protegidas*: ejecución de contratos de administración, actividades productivas en zonas de amortiguamiento.

A continuación se presenta el organigrama de AIDER



Los principales proyectos ejecutados por AIDER en los últimos 3 años son los siguientes:

Nombre del proyecto	Duración	Monto financiado (US\$)	Fuente de financiamiento
Estableciendo vínculos entre Gobierno, empresas y pueblos indígenas de la Región Ucayali afectados por la extracción de RRNN, para el reconocimiento de sus derechos y la construcción de agendas colaborativas	2009-2011	110,000	Unión Europea
Ejecución de contrato de administración parcial en la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene	2008-2015	7'800,000	Proyecto GPAN SFM BAM SAC
Manejo forestal sostenible en tres comunidades nativas certificadas como alternativa a la deforestación y degradación de bosques.	2008-2009	72,000	Fondo Flamenco para el Bosque Tropical
Caracterización de la variabilidad genética y del contenido de aceite de la semilla del piñón blanco ( <i>Jatropha curcas</i> L) con fines de producción de biodiesel en la costa norte y en la región San Martín y Ucayali	2008-2010	75,000	INCAGRO
Integración Regional para el Manejo Ambiental Sostenible y el Control de la Desertificación en Ecuador y Perú	2007-2011	2'800,000	Unión Europea
Reforestación en áreas degradadas con fines de venta a futuro de madera y captura de carbono en Ucayali y Piura	2006-2007	60,000	Proyecto FORMA
Aprovechamiento integral de la actividad apícola certificada en Coronel Portillo y Padre Abad.	2006-2008	160,733	Fondo de las Américas Gobierno Regional de Ucayali
Consolidación de la certificación forestal voluntaria bajo el sistema de regencia en cinco comunidades nativas de la región Ucayali – Perú	2006	118,000	Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza - WWF Fondo de Iniciativas de Articulación Comercial – FIAC - COPEME
Reforestación, producción sostenible y Secuestro de Carbono en ecosistemas de bosque seco en Piura	2005-2007	100,000	Fondo de las Américas
Proyecto Conservación de plantas medicinales amazónicas como componente del manejo de bosques en comunidades indígenas Shipibo Conibo	2005-2006	49,465	Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo Mundial para el Medio Ambiente del Banco Mundial (SGP)
Manejo forestal por pequeños agricultores en la Amazonía. Una oportunidad para aumentar la estabilidad del ecosistema y los medios de vida rurales.	2005-2008	182,000	Unión Europea
“Jemabaon Nii” Manejando bosques comunales para aliviar pobreza	2003-2005	1'664,764	Embajada Real de los Países Bajos

Proyectos presentados a la OIMT:

- Anteproyecto: Promoción y Desarrollo Forestal por Comunidades Nativas del Perú. PPD 129/06 Rev.1 (F). Aprobado.
- Proyecto: Utilización industrial y mercado de diez especies maderables potenciales de bosques secundarios y primarios residuales. PD 512/08 (I). Presentado en el 2008.

## **2. Infraestructura:**

AIDER tiene la sede de su Dirección Ejecutiva en la ciudad de Lima, Capital del Perú y además cuenta con una oficina de Coordinación Regional en la ciudad de Pucallpa, capital de la región Ucayali donde se desarrollará la presente propuesta.

En Pucallpa cuenta con una oficina de 100 metros cuadrados, equipada con 13 computadoras personales, 2 impresoras, 1 red local, 2 computadoras portátiles, 1 proyector multimedia, 1 scanner, 1 equipo audiovisual, 2 líneas telefónicas, 2 teléfonos celulares RPM, acceso directo a internet, fax, mobiliario, equipo de campo (GPS, brújulas), 2 motocicletas, 4 botes con motor fuera de borda y 1 equipo de radio.

Asimismo, la sede central en Lima cuenta con una oficina de 90 metros cuadrados, equipada con 6 computadoras personales, 4 impresoras, 1 red local, 1 proyector multimedia, equipo audiovisual, 3 líneas telefónicas, 1 red celular RPM, acceso directo a internet, fax y mobiliario.

## **3. Presupuesto:**

Según los documentos financieros de AIDER, su presupuesto para los años 2005 al 2007 ascendió a 3'200,000 nuevos soles, equivalentes a poco más de US\$ 1'000,000, los que incluyen los componentes de personal, subcontratos, viajes de servicio, bienes de capital y bienes fungibles.

## **4. Personal:**

AIDER cuenta con 6 profesionales con estudios de post-grado, 10 con grado universitario, 8 técnicos y 10 personas en el área administrativa, siendo en total 34 las personas que laboran en el Programa de Manejo de Bosques Húmedos de AIDER.



## **ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR**

### **COORDINADOR DEL PROYECTO**

#### **Datos personales**

Nombre : Juan Carlos Flores Del Castillo  
Edad : 37 años  
Sexo : Masculino

#### **Educación Profesional**

Estudios universitarios : Universidad de San Antonio Abad del Cusco.  
Grado Académico : Licenciado en Biología

#### **Campo de especialización**

Maestría en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006

Procesamiento y aplicación de imágenes aéreas digitales para conservación forestal. ERDAS LPS. Winrock International – Massachusetts, USA. 2005

Gestión de espacios naturales protegidos. Universidad Politécnica de Madrid, FAO, AECI y FODEPAL. 2005

Manejo de Areas Silvestres Tropicales. Organización para Estudios Tropicales (OET) – Costa Rica. 2001

Manejo de Cuencas y Gestión Ambiental. Centro de Estudios Bartolomé de las Casas. Escuela Andina de Post grado. Cusco. 2000.

#### **Cargo Desempeñado en la organización actual**

Organización actual : Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER.  
Cargo : Coordinador Regional Madre de Dios

#### **Experiencia pertinente para el proyecto:**

Experiencia en procesos orientados a la conservación y desarrollo. Más de diez años de experiencia profesional en la Amazonía occidental y Andes tropicales. Demostrada capacidad de trabajo en equipo, supervisión y acompañamiento de trabajos de campo. Con habilidades y destrezas para conducción de personal y relaciones con poblaciones rurales amazónicas y pueblos indígenas.

Amplia experiencia en formulación de proyectos, redacción de informes técnicos y financieros así como en sistematización de resultados y lecciones aprendidas de proyectos de manejo de bosques.

Conocimientos de Entorno Windows y Microsoft Office.

#### **Tareas para el proyecto:**

Facilitar la planificación y ejecución de actividades del proyecto.

Realizar el seguimiento y supervisión de la ejecución técnico-financiera del proyecto.

Representar al proyecto en espacios técnicos y de debate.

Realizar coordinaciones interinstitucionales y promover el establecimiento de sinergias y alianzas estratégicas.

Elaborar los informes de avance técnicos y financieros del proyecto.

## ESPECIALISTA FORESTAL

### **Datos personales**

Nombre : Carlos Sánchez Díaz  
Edad : 29 años  
Sexo : Masculino

### **Educación Profesional**

Estudios superiores : Universidad Nacional de Cajamarca  
Grado Académico : Bachiller en Ciencias Forestales

### **Campo de especialización**

### **Cargo Desempeñado en la organización actual**

Organización actual : Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER.  
Cargo : Especialista forestal

### **Experiencia pertinente para el proyecto**

Amplia experiencia de campo en la facilitación de procesos de gestión de bosques en comunidades nativas. Conocimiento del contexto socioeconómico de la amazonía peruana y manejo de enfoques de equidad de género, interculturalidad y participación. Conocimientos de Entorno Windows y Microsoft Office. Con facilidad para relacionarse con poblaciones rurales amazónicas y pueblos indígenas. Manejo de metodologías y herramientas de capacitación y métodos de participación.

### **Tareas para el proyecto:**

Responsable de la ejecución de actividades en campo orientadas a la gestión sostenible de bosques en la comunidad nativa Infierno. Facilitación de procesos participativos de establecimiento de acuerdos y definición de estrategias y metas en torno a la gestión del bosque comunal. Asistencia técnica para la implementación de la propuesta del proyecto sobre todo en el tema de servicios ambientales del bosque.

### **ANEXO 3. TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y LOS CONSULTORES Y SUBCONTRATOS FINANCIADOS POR LA OIMT**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN CARBONO**

##### **Experiencia**

- Ingeniero forestal
- Experiencia mínima de 5 años en la formulación y ejecución de proyectos de de captura de carbono y REDD.
- Especialización demostrada en el tema de servicios ambientales y carbono.
- Conocimiento del entorno internacional sobre REDD.

##### **Tareas**

- Conducir las actividades orientadas a la formulación de un proyecto REDD en el marco del proyecto.
- Asesorar al equipo técnico del proyecto para la ejecución de actividades orientadas a establecer esquemas REDD en la comunidad.

#### ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL TÉCNICO DE CAMPO***

##### **Experiencia**

- Técnico forestal o agropecuario
- Experiencia mínima de 7 años en proyectos de desarrollo rural, manejo sostenible de recursos forestales y/o actividades participativas con comunidades rurales.
- Experiencia en ejecución de inventarios forestales.
- Facilidad para relacionarse con poblaciones rurales e indígenas.

##### **Tareas**

- Coordinar con el Especialista Forestal para el desarrollo de las actividades en el ámbito del proyecto.
- Apoyar las acciones de capacitación y asistencia técnica para la gestión de bosques en el marco de REDD.
- Apoyar la logística de campo.

#### ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESPECIALISTA SOCIAL***

##### **Experiencia**

- Sociólogo o antropólogo.
- Con experiencia mínima de 5 años en asesoramiento directo a comunidades rurales de la amazonia.
- Manejo de técnicas de facilitación y herramientas de diagnóstico participativo.
- Manejo de enfoque de equidad de género, interculturalidad y participación.

##### **Tareas**

- Realizar una evaluación socioeconómica de la comunidad Infierno.
- Socializar los resultados de la evaluación con el equipo del proyecto y la comunidad.

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESPECIALISTA EN MODELACIÓN**

### **Experiencia**

- Profesional de las ramas de geografía, ciencias forestales, ambientales y/o afines.
- Experiencia mínima de 5 años en la formulación y ejecución de proyectos REDD.
- Experiencia mínima de 3 años en la modelación de deforestación en bosques tropicales.
- Especialización demostrada en el tema REDD y en el uso de software para la modelación de deforestación.
- Conocimiento del entorno internacional sobre REDD.

### **Tareas**

- Capacitar y asesorar al equipo técnico del proyecto para la modelación de la deforestación en el ámbito del proyecto REDD a ser formulado en el marco del proyecto.

## ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ABOGADO***

### **Experiencia**

- Abogado.
- Especialización en derecho ambiental.
- Con experiencia mínima de 3 años en análisis y estudios legales sobre recursos forestales y pueblos indígenas.

### **Tareas**

- Realizar el estudio legal de los derechos comunitarios sobre la tierra y el uso de recursos en la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.

## ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL TOPÓGRAFO***

### **Experiencia**

- Topógrafo.
- Con experiencia mínima de 3 años en catastro rural y ordenamiento territorial en amazonia.

### **Tareas**

- Levantar en campo información cartográfica en el ámbito de la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.

## ***TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARTÓGRAFO***

### **Experiencia**

- Geógrafo o carrera afín.
- Especialización en Sistemas de Información Geográfica - SIG.

### **Tareas**

- Procesar información cartográfica sobre tenencia de la tierra y derechos de uso de recursos en el ámbito de la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.
- Elaborar mapas solicitados por el equipo técnico del proyecto y consultores.

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS DE INVENTARIO DE CARBONO**

#### **Experiencia**

- Equipo liderado por Ing. Forestal, Ing. en Recursos Naturales o Biólogo.
- Especialización en inventarios forestales.
- Con experiencia mínima de 3 años en inventarios de biomasa y estimación de stocks de carbono en amazonia.

#### **Tareas**

- Diseñar y aplicar una metodología para la estimación los stocks de carbono almacenados en los bosques de la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.
- Procesar información y elaborar un reporte de línea base de los stocks de carbono almacenados en los bosques de la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CORREDOR DE CRÉDITOS DE CARBONO**

#### **Experiencia**

- Economista, Ing. en Gestión Empresarial o carreras afines.
- Dominio del idioma inglés
- Conocimiento de la dinámica de mercados internacionales de carbono.
- Con experiencia mínima de 2 años en transacciones de créditos de carbono forestal.

#### **Tareas**

- Ofertar los créditos de carbono de la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno.
- Asesorar a Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno durante las negociaciones con potenciales compradores de créditos de carbono.

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA VERIFICADOR DE CRÉDITOS DE CARBONO**

#### **Experiencia**

- Empresa validadora y verificadora de proyectos REDD.
- Que cuente con la acreditación de la Junta Ejecutiva del MDL (Entidad Operacional Designada -DOE)

#### **Tareas**

- Realizar la validación del proyecto REDD en el que participa la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno, para el posterior registro y venta de créditos de carbono.

DOEs acreditadas para sector forestal: TUV SUD, SGS

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITACIONES**

#### **Experiencia**

- Especialistas en temas de gestión forestal, fortalecimiento organizacional, gestión empresarial, servicios ambientales, REDD, legislación forestal y ambiental.
- Con más de 3 años de experiencia en amazonia, en sus respectivas especialidades.
- Conocimientos de metodologías de capacitación.

#### **Tareas**

- Capacitar a la Comunidad Nativa Ese'Eja de Infierno mediante eventos de capacitación a lo largo de la vida del proyecto, en los temas que sean identificados en el diagnóstico que será realizado al inicio del mismo.